

NUMERO ESPECIAL

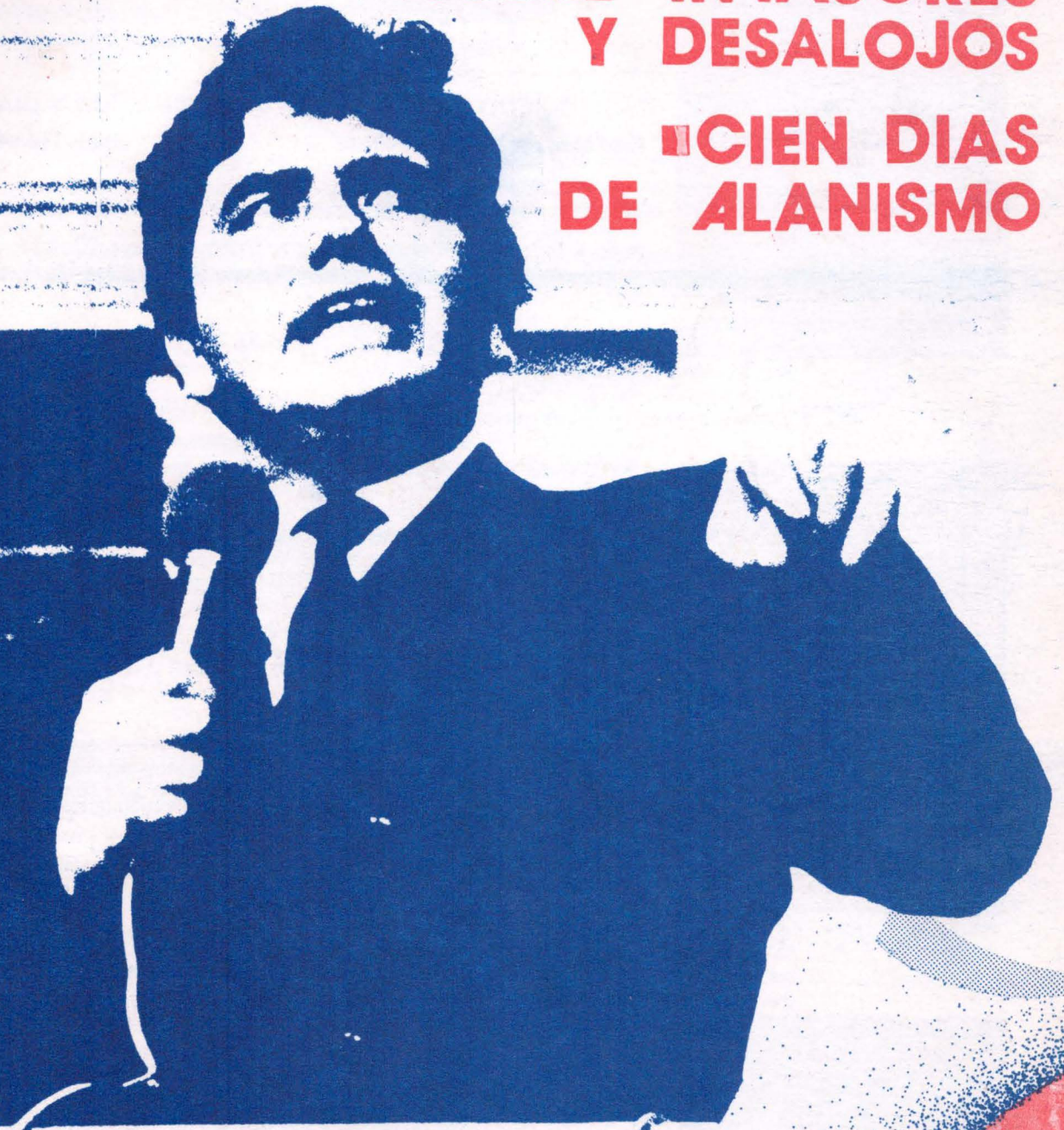
15

10 Intis
Noviembre '85
Número: 15

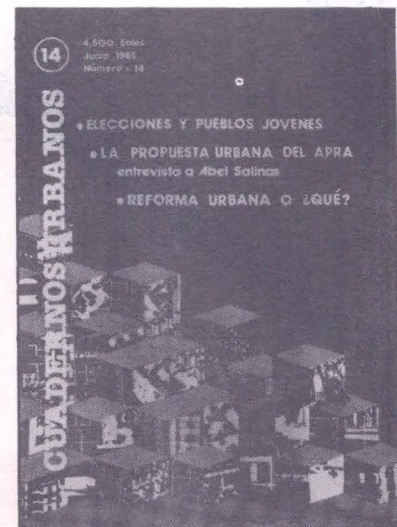
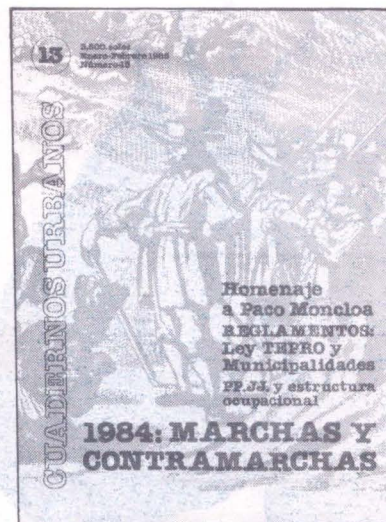
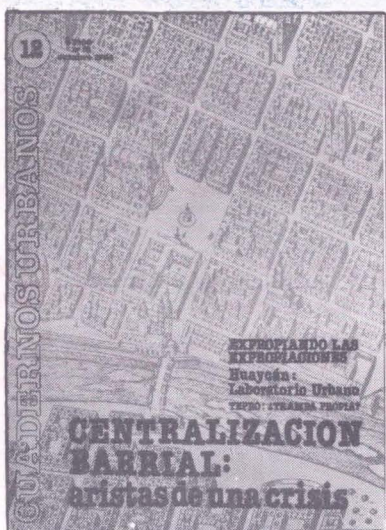
**■ SOBRE INVASORES
Y DESALOJOS**

**■ CIEN DIAS
DE ALANISMO**

CUADERNOS URBANOS



20/11



CUADERNOS URBANOS

COMITE DIRECTIVO

Jorge Burga, Dina Guerra, Patricia Iturregui, Paul Maquet,
Angel Rivera, Rodrigo Núñez, Rocío Valdeavellano.

CO-EDITORES

Paul Maquet, Rodrigo Núñez

COORDINACION Y DIAGRAMACION

Juan Tokeshi

COLABORARON EN ESTE NUMERO

Julio Calderón, Hildebrando Castro Pozo, Gustavo Riofrío, Jaime Chihuán,
Fernando González, Walter Melgar, Rafael Silva, Jesús Burgos.

FOTOGRAFIAS : ALTERNATIVA CEPCAP

SECRETARIA

Esther Rojas, Carmen Cárdenas, Consuelo León

UNA PUBLICACION CENCA

Huancavelica 470 - Of. 307 (LIMA)
Apartado 4144 - Lima 100

SUSCRIPCIONES

Lima: 70 Intis, Provincias: 80 Intis
Extranjero: 20 dólares

ARTE FINAL

GRAFITEC. Jr. Huancavelica 470 - Of. 313

IMPRESION

OCISA. Petit Thouars 383

Indice

EDITORIAL

3 Planificación versus "Planificación"

LA ESQUINA

4 Contradicciones Ministeriales, El Plan de Desarrollo para Lima...

APUNTANDO

7 El Invasor grita "al invasor"

9 Cien días de Alanismo

13 San Martín de Porras: Al final del camino

DOCUMENTOS

15 Hechos y Datos en PP. JJ.

AVANCES

19 Los Pro y los Contra de una Invasión

LEGAL

21 La "seguridad jurídica" de los especuladores

OPINION

24 Lima Metropolitana: Cuando el destino nos alcance

DEBATE

26 Desbordando el Vaso de Leche: Mujer y organización

LEEMOS

28 La crisis de la ciudad, la crisis de las barriadas

ENTREVISTA

A. El Ministro de Vivienda responde: Sobre invasores y desalojos

PLANIFICACION

versus "PLANIFICACION"

CUADERNOS
URBANOSAqui y
Ahora

Frente a las últimas invasiones se abre una gama amplia de preguntas y de actitudes que reflejan mas temprano que tarde los margenes del conservadorismo o las verdaderas puntas radicales en tal o cual discurso. Las invasiones son una respuesta casi ineludible ante una situación dada. Pero no constituyen necesariamente una solución de largo plazo al problema de la vivienda. Por eso, contra la oculta defensa de los intereses inmobiliarios en nombre de una supuesta imparcialidad de la planificación y el orden público, pero también contra, la estrecha perspectiva de quienes ven en las invasiones la solución en sí del problema de la vivienda, Cuadernos Urbanos cree necesario ubicar algunos elementos que aporten en la discusión. Se trata, en suma, de dar cauce a las expectativas populares, pero no solamente para hoy, sino también para mañana.

Sí, creemos en la planificación de la urbe, del país, pero no como proyecciones de escritorio, ni como planes ajenos a las demandas de las multitudes, sino en la planificación entendida como voluntad política y precisa en favor de los pobres, lo que no tiene otro nombre que Reforma Urbana y Descentralización.

Lima ya no puede seguir creciendo horizontalmente a costa de áreas agrícolas, parques zonales o áreas consideradas de interés comunal o para equipamiento público. Es necesario salvar el habitat de los limeños, sobre todo de los del futuro. Y ello debe estar contemplado en el plan de desarrollo metropolitano que la Municipalidad se apresta a aprobar en el corto plazo, ya que el anterior fue carcomido por la especulación capitalista a pesar de que contemplaba la expansión de la ciudad hasta 1990. Este plan no puede circunscribirse a planificar el crecimiento de lo que queda de Lima. Debe ir más allá, planteando un verdadero reordenamiento de ella.

Nos encontramos sin embargo con un grave problema. Mientras que la planificación de Lima ha sido encargada a la Municipalidad, la política de tierras esta en manos del Ministerio de Vivienda. Los resultados de ello están a la vista. La Comisión Mixta parece haber fracasado. El gobierno da marchas y contramarchas en el asunto de las expropiaciones, subsiste la contradicción ley Tepro-Municipalidad, etc.

Obviamente estamos ante un problema político. Ponerse delante de las invasiones ahora y aquí significa atacar necesariamente a los principales intereses inmobiliarios. La lógica del capital se enfrenta a las demandas de una vida digna de millones de peruanos. Mientras tanto, Alan parece tener voluntad política y una ausencia de elementos programáticos. La Municipalidad por su parte, ideas en torno al asunto de la vivienda y la planificación urbana, con una absoluta carencia de iniciativa.

Estamos contra los desalojos y contra las invasiones. Ello en la hora presente significa promover la reversión inmediata de 800 hectareas de terreno urbano limeño en manos del capital improductivo. Estamos contra la reubicación de centenares de familias en los extramuros de Lima. Ello es irracional y hace impostergable derogar la ley Eliás Laroza (D.L. 313) que hace impracticable el predominio del interés público sobre el interés individual. Es necesario aplicar intensivos programas de renovación urbana, destugurizar y rehabilitar barrios enteros con la construcción de cascos en altura. Por último extender la dotación de servicios básicos a ese 30 o 40 por ciento de capitalinos que no lo disponen. Si para ello, resulta necesario expropiar terrenos sin construir, habra que hacerlo. Es indispensable además la dación de una ley de alquileres.

Algunos pragmáticos preguntarán ¿Con qué recursos? Los fonavistas los aportan y estos pueden ser incrementados con modificaciones a la ley FONAVI, estructurando el tributo de tal manera que todos aporten a solucionar el problema de la vivienda de acuerdo a la capacidad adquisitiva. Así, la redistribución del ingreso también comenzará por casa ■

Cuadernos Urbanos



CONTRADICCIONES MINISTERIALES

A pesar de los esfuerzos del señor Ministro de Vivienda por ponerse al día con los vastos problemas del sector, se le escapó una perla. Un proyecto de Ley suscrito por él, equivocó el fundo Garagay con el fundo Bocanegra. El error no tendría mucha importancia geográfica, pero resulta que estaba en juego nada menos que la expropiación de los terrenos ubicados al final de la Avenida Perú, del que fueron desalojados recientemente sin el consentimiento de Alan, cerca de tres mil invasores. Días más tarde el ministro en una entrevista a la revista *Caretas* se salió del libreto manifestando que era improbable dicha expropiación porque no se sabía quienes eran los propietarios. Si no lo sabe usted, ¿quien lo sabe? ■

POR DOS BILLONES DE INTIS

De concretarse el Programa de Titulación de la Dirección de Asentamientos Humanos del Concejo Provincial se convertiría este, en la acción más importante de la gestión municipal del Alcalde Barrantes.

El Plan prevé la titulación de más de 85 mil familias en 200 PP.JJ.; cifra que representa el 90% de pobladores sin posesión legal de sus lotes.

¿Pero estará el gobierno dispuesto a brindar los recursos necesarios para su implementación, estimados en un millón ochocientos mil Intis? (muy inferior al presupuesto asignado a Cooperación Popular) ■

¿COOPERACION "IMPOPULAR"?

El acuerdo de Concejo No 141-85, del 27 de septiembre de este año, de la Municipalidad de Ate-Vitarte, publicado el día 5 de octubre en el diario *La República*, expresa la protesta de este Concejo por los términos en que ha sido presentado por el Ejecutivo el proyecto de presupuesto para 1986. En él, Cooperación Popular aparece recibiendo cuatrocientos mil millones de soles mientras que no se proyecta ninguna partida para las Municipalidades.

Cooperación Popular es un organismo estatal de apoyo y promoción de proyectos de desarrollo local y de interés social. En el gobierno anterior desarrolló pequeñas obras de irrigación, ejecutó vías, equipó escuelas, etc. En esa oportunidad sus funciones no sólo no estaban plenamente definidas, sino que además entraban muchas veces en abierta competencia con los planes trazados por otros organismos estatales, por las corporaciones departamentales y por los gobiernos locales.

En el encuentro nacional de alcaldes realizado recientemente en la ciudad de Tumbes el Presidente anunció el cierre de este organismo al calor de las denuncias de corrupción existente en su seno, y afirmó que sus fondos pasarían a las municipalidades. El Ministro de Vivienda abundando en detalles declaró a esta revista que existe un problema técnico que impide que ello sea viable a corto plazo ■

Los GAMINOS del LABERINTO

CRITICA, SOCIEDAD Y POLITICA

No. 1

MANUEL CASTILLO OCHOA *La Conjuración y los Maies Nacionales* / EDUARDO ARROYO *Evolución Urbana de Lima* / JULIO ALFARO *El Agro en Canipaco* / RAYMOND FEENEY *La Imagen de Dios* / OSMAR GONZALES *Independencia e Identidad Nacional* / CESAR TORO MONTALVO *El Arte de Escribir* / NORBERT LECHNER *Especificando la Política* / COMENTARIOS Y RESEÑAS.

En el número de Noviembre:

ALBERTO FLORES GALINDO *Lima y Cuzco en el siglo XVIII* / OSMAR GONZALES *La imagen Arielista del Indio* / LOURDES CALVO-MIRTHA GARCIA *Dos visiones Indígenas* / JULIO ALFARO *Andenería y desarrollo agrario* / BALTAZAR CARAVEDO *Descentralización* / EDUARDO ARROYO *La nueva identidad del limeño* / ARTEMON OSPINA *Lo cholo en el fútbol* / ARTURO QUISPE *Chicha y Cultura* / GONZALO PORTOCARRERO *La muerte y el amanecer* / COMENTARIOS Y RESEÑAS

SANEAMIENTO EN EL AGUSTINO

El distrito de El Agustino se encuentra conformado predominantemente por Asentamientos con más de 17 mil lotes, siguen las Cooperativas y las Asociaciones de Vivienda con 9,030 lotes, luego están las Urbanizaciones.

Excluyendo a las Urbanizaciones, en los demás tipos de Asentamientos Humanos lo común en ellos es la informal consolidación urbana y los deficientes servicios básicos.

Desde la creación de la primera oficina de atención a los problemas de los Asentamientos, a la fecha en El Agustino sólo se ha titulado a 2,948 lotes que representan el 17.3% de lotes saneados legalmente comprendidos en 7 pueblos de los 48 que existen en el distrito.

Ante esta situación, el Concejo de El Agustino ha obtenido de la Municipalidad de Lima Metropolitana la promulgación del decreto de Alcaldía No. 74, el cual le delega funciones para atender los requerimientos de saneamiento físico legal de 17 A.H.M. Comprendiendo como beneficiarios a 10,219 lotes. ■

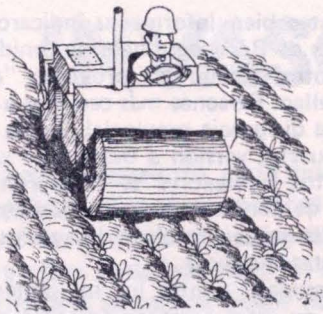


"PLEASE", PEASE

Alan en una reciente gira por Piura se habría encandilado con algunos comentarios del teniente alcalde capitalino, Henry Pease en torno a los lineamientos de una política de microregionalización. Pease no es un neófito en estos menesteres pues cuando fue director de DESCO incentivó algunos estudios sobre la materia. Ojala señor presidente que no nos deje sin primer concejal.

SE QUEMARON LOS PLOMOS

Alguien dijo por allí que el gabinete nombrado el 28 de julio constituía la caja de fusibles del señor presidente para evitar tempranos corto circuitos. En lo que va del presente régimen ya hemos experimentado algunos apagones y no precisamente producidos por Sendero. El primero de Enero serían reemplazados los encargados de las carteras de Agricultura, Vivienda, Educación e Industrias. Los pollos, la ineficiencia para abordar el problema de los invasores, la falta de espíritu ejecutivo y algunos encontronazos entre Atala y Alva Castro habrían elevado el voltaje de Alan García.



QUIEN SIEMBRA CEMENTO...

Una de las acciones mas decididas llevadas a cabo por la municipalidad de Lima, es la de evitar el crecimiento de la ciudad en zonas agrícolas que por el DL 21419 son intangibles para la habilitación urbana. Se han clausurado casetas de venta y oficinas urbanizadoras ilegales, y las multas ascienden a 9.365 millones de soles. Dichos "promotores" de vivienda han aprovechado la crisis económica de cooperativas agrarias y parceleros, comprando áreas de cultivo a 7 mil soles metro cuadrado, para revenderlos luego a 30 mil, sin inversión alguna. Se ha nombrado un fiscal Ad-Hoc en lo penal para el procesamiento de los estafadores. Esperemos que la burocracia de la municipalidad no se encargue de desacelerar el cobro de estas multas que no le vendrían mal a la Municipalidad de Lima.

PAPELES, TAN SOLO PAPELES

Cual no sería la sorpresa cuando se encontraron en los depósitos de la Municipalidad, más de veinte mil expedientes estancados a la espera de una "palanca amiga". Y es que las oficinas municipales se han contagiado de la papelititis aguda de las demás reparticiones estatales. El amor por los folders, los memos y los escritos ha reemplazado a la eficiencia administrativa. Una comisión en la que participan los concejales Mario Zolezzi y Blume Fortini, entre otros, será encargada de agilizar las tramitaciones, simplificar los procedimientos y poner punto final al congestionamiento de los almacenes municipales. A ver si descubren los avances de la cibernética.

EL PLAN DE DESARROLLO PARA LIMA

Las multas contra la venta ilegal de terrenos agrícolas forman parte del programa de emergencia del plan de administración del desarrollo urbano que le corresponde a la MLM de acuerdo a ley. En los próximos meses el Concejo de Lima deberá aprobar acciones de corto plazo (86-91) para la ciudad, lo que incluye modificación de los usos del suelo, del Registro Nacional de Construcciones, densidad promedio, obras necesarias y equipamiento metropolitano de servicios.

Es obvio que para ello se requiere una autoridad única en la administración de los problemas de la ciudad. El primer Regidor, Henry Pease, conciente de ello presentó recientemente a sesión de Concejo una moción por la defensa del fuero municipal que fue aprobada por unanimidad en sesión de Concejo.

ALAN EN SAN COSME

El presidente, en una inusual visita, recorrió las zonas tugurizadas de San Cosme y la Parada el día 16 de octubre, acompañado de los ministros de vivienda y la salud. Luego de la travesía de más de quince cuadras el jefe de gobierno anunció un ambicioso programa para sanear esta depreciada área de la ciudad y promover una destugurización trasladando parte de los moradores a zonas como Pachacamac. Basta saber si los pobladores de estos callejones y tugurios aceptaron dicha reubicación, ya que una de las "ventajas comparativas" de habitar en estas áreas es precisamente estar cerca de la zona de trabajo y evitar la onerosa carga del transporte para las economías familiares.

■ Vivienda popular: autoconstrucción y lucha por el agua

■ Mario Zolezzi
Julio Calderón

La experiencia de autoconstrucción en Cantogrande, bajo la asesoría de DESCO es reseñada en dos ensayos de Julio Calderón y Mario Zolezzi.

El Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats) entrega un número mas de Acción Crítica, dedicado esta vez a la participación de la Mujer en los Movimientos Sociales.



AMNISTÍA INTERNACIONAL INFORME - 1985 -



*Una vez mas Amnesty
rastrea el
Incumplimiento de los
Derechos Humanos
en el mundo.*

CAVANDO SU PROPIA TUMBA

El domingo 6 de setiembre en Comas, la convocatoria a una Asamblea Distrital hecha por el concejo distrital, fue el marco para un nuevo enfrentamiento público de la izquierda en presencia de las nuevas autoridades, gubernamentales. Semanas atrás, una fracción había creído conveniente aliarse con el partido de gobierno. Pero el caso mas dramático sigue siendo San Juan de Lurigancho, donde el Alcalde Izquierdista ha desatado desde hace tiempo una campaña destinada a evitar cualquier posibilidad de que este frente político pueda hacerse del triunfo en noviembre de 1986. No de otra manera pueden entenderse los desastinos permanentes que perfilan su gestión. Ya en una oportunidad los problemas llegaron a tal punto que el propio Jurado Nacional de Elecciones se vio en la obligación de cesar en su cargo al Dr. Venegas. Hoy el Alcalde nos sorprende con una nueva arbitrariedad contra el programa de emergencia del Concejo Metropolitano.

VASO DE LECHE DERRAMADO

Desde el 14 de abril de este año 119 pueblos de San Juan de Lurigancho organizados en 1,600 comités atienden diariamente a 68 mil niños. El 5 de julio las coordinadoras del vaso de leche decidieron, en asamblea general, dotar al programa de un nivel de organización mas eficaz. Se eligió para ello a una comisión encargada de programar el primer encuentro de mujeres. Como toda respuesta el alcalde manda trasladar la leche, la avena y toda la documentación existente a otras oficinas. Cambia al personal que hasta esos momentos venía trabajando y desplaza del cargo al concejal encargado por acuerdo de sesión del Concejo. No contento con ello desaloja el 17 de setiembre, con apoyo de la fuerza pública, a una comisión de Madres de Familia elegidas para dialogar con el Alcalde.

La situación ha llegado a tal punto que el propio CPL en la persona de Barrantes se ha visto obligado a tomar directamente en sus manos el programa de emergencia en el distrito.

LA POLITICA DEL AVESTRUZ

La Municipalidad de Lima Metropolitana está en perfecta capacidad de reglamentar acerca del reconocimiento de nuevos Asentamientos Humanos. Tanto es así que hoy día ya existen hasta dos propuestas concretas de ordenanza contemplando el reconocimiento. Las dos habrán sin embargo de continuar durmiendo indefinidamente el sueño de los justos, pero no por impedimento de orden técnico sino por falta de iniciativa política. Alrededor de cien asentamientos humanos conformados despues de la dación de la ley municipal continúan mientras tanto a la espera.



PRIMEROS JUEGOS FLORALES AGUSTINIANOS

"Historia para ser contada, realidad que con futuros creadores será plasmada", con este lema se vienen relanzando en forma exitosa los Primeros Juegos Florales Agustonianos con el auspicio del Concejo Distrital de esta zona.

Entre los objetivos que se han trazado los organizadores tenemos el descubrimiento y difusión de la cultura distrital y la lucha contra la ignorancia "porque consideramos que la cultura popular se está creando continuamente y sabemos que la ignorancia y la no participación cultural resultan útiles para los que están "arriba".

Los trabajos se desarrollan en los siguientes generos : poesía, canción, artes plásticas, foto-novela, chiste o historieta, diseño de afiches o estampado de polos y escultura con desechos materiales.

Información mas detallada se puede conseguir en los siguientes lugares: Biblioteca popular de la parcela B. Casa de las Hermanas de Villa Hermosa, Asociación Cultural Juan Gonzalo Rose en la Zona VI y en Servicios Educativos El Agustino (SEA) sito en Renán Olivera 249 (alt. cdra. 15 de Riva Agüero). El plazo de inscripción es hasta el 31 de este mes en el SEA y el premio para el ganador de cada area es de 1,500 Intis.

DE BUENA FUENTE

Fuentes bien informadas indicaron que los invasores de Bocanegra habrían tenido originalmente otro destino. El proyecto "Angamos" en el Callao. Personas mas cercanas a los intereses de la dirigencia provincial aprista indujeron según nuestra versión a desestimar estos terrenos. Estos pobladores se dirigieron entonces al lugar de donde serían posteriormente desalojados. ¿Buscaban resolver diferendos políticos los apristas chalacos?

La campaña contra los militantes comprometidos en estas acciones, la agilización de los trámites judiciales, la denuncia contra reales o supuestos traficantes, constituirían parte de una escalada que habría de concluir con el sangriento desalojo del 3 de octubre.

El presidente se ve entonces obligado a tomar distancia. Propone al parlamento dos proyectos de expropiación y visita a los afectados. El día miércoles 15 los diputados del APRA encabezados por el Sr. Labarthe, de conocidos intereses en el Callao, modifican sin embargo el proyecto de ley. Paralelamente el Ministro de Vivienda declara en Ventanilla, que cualquier expropiación tendrá que recorrer necesariamente un camino demasiado largo y continua en su tarea de reubicar a los desalojados.

¿Se trata en suma de un conflicto entre militantes apristas respetuosos de la ley contra traficantes de terrenos? ¿O de un entredicho entre intereses económicos internos y apristas descontentos?



EL INVASOR GRITA: "AL INVASOR"

De manera recurrente, cada cierto tiempo, las invasiones llenan las primeras planas de los periódicos. Fotos dramáticas de esteras como iglúes o varas policiales cuando no balazos motivan en unos angustia, en otros inseguridad. Para unos el dolor de los desposeídos, para otros incertidumbre de sus propiedades.

Esta historia se repite desde hace cuarenta años y mas allá de exacerbar las primeras e inmediatas sensaciones, poco se ha hecho para atacar la causa profunda de las invasiones y los desalojos consiguientes. No se trata solamente de derramar lágrimas sobre la tierra tomada y el invasor erradicado. Hay que tomar el toro por las astas. Enfrentar de una vez por todas el problema. La fuerza de las razones está a la vista y este artículo tiene el mérito de traslucirlas con claridad. El quid del asunto tal vez radique en construir una voluntad social y política que enfrente los poderosos intereses que están detrás del monopolio de la tierra urbana, monopolio que nuestro precario Estado no solo permitió sino consolidó.

De Acuerdo a estudios hechos por la Municipalidad de Lima, existen en la capital 800 hectareas de terrenos eriazos que pasaron entre 1972 y 1984, a manos privadas, vía adjudicaciones, y que no han sido finalmente destinados a los fines para los que fueron pedidos, encontrándose en su mayor parte abandonados esperando buenos vientos especulativos.

Ubicamos además 600 hectáreas de terrenos

de uso agrícola, que fueron ilegalmente vendidos a urbanizadores. De éstos, 300 hectáreas no pueden ya volver a cumplir su rol original. Se trata en total de por lo menos 11 millones de metros cuadrados que podrían hipotéticamente revertir al estado, sin contar las concesiones mineras que han sido finalmente utilizadas para enriquecer ilícitamente a los barones de la casa propia (Arenera La Molina por ejemplo). Según el regidor Mario Zolezzi, en 1982 se hicie-

RODRIGO NUÑEZ
PAUL MAQUET

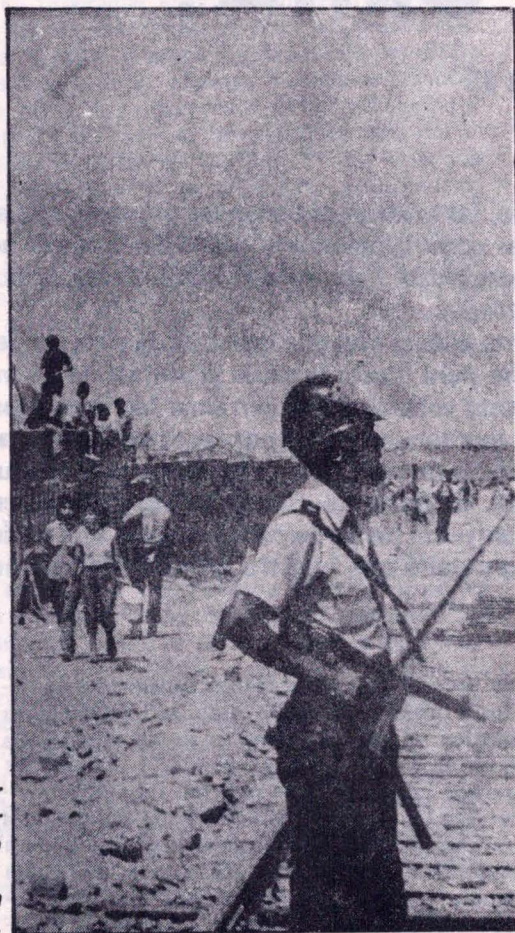
ron construcciones en Lima sin autorización edil, en 6 millones y un poco más de metros cuadrados. Y en 1983 en un millón cuatrocientos dieciocho mil metros cuadrados. Todo ello confirma las posiciones esgrimidas por Estuardo Núñez C. (en su tesis "Los Grupos de poder en el Sector Vivienda") que estima que las empresas ligadas al banco de Crédito, han especulado en los últimos veinte años con 90 millones de metros cuadrados de tierra. El grupo Wiese habría urbanizado 13 millones de metros, pagando en todo caso los millones de limeños un subsidio a estos voraces terratenientes urbanos que supera largamente los doce dígitos.

Estas y otras urbanizadoras que habrían tenido en sus manos el cuarenta por ciento de la mejor tierra urbanizable de Lima son controladas por unas cuantas familias que pueden contarse con los dedos de las manos: Brescia, Mujica, Fumagalli, Figari, entre otras etc.

Es un dato incontestable que estamos frente a un oligopolio que usufructúa la tierra en la capital.

Mientras tanto cientos de miles de pobladores tienen totalmente cortado el acceso al mercado formal de la vivienda, por cuanto no están en condiciones de sufragar la sobreganancia especulativa de los poseedores de terrenos.

Si calculamos una presión anual de 20 mil familias que pugnan por una vivienda, tenemos que en el último lustro son cien mil los frustrados jefes de hogar que están a la expectativa de



Una imagen que por cotidiana no deja de ser reveladora. La respuesta del estado a los problemas de vivienda sigue siendo policial.

la invasión más cercana. Medio millón de personas, (si asumimos que cada familia está compuesta por cinco miembros) no desperdiciará la próxima oportunidad de liar su estera.

¿Hay traficantes que aprovechan esta demanda "no solvente"? Sí hay muchísimos, pero ellos no deben ocultar la necesidad real. ¿Es cada día más precaria la situación habitacional de los pobres? Efectivamente ¿Cuesta y demora más la construcción informal de la vivienda? Así es y tal vez sea ilustrativo el artículo en "Avances"

Pero no queda otro camino que la invasión. Los pobladores son víctimas de este irracional engranaje del sistema de propiedad y la tenencia del suelo limeño. ¿Cómo pedir entonces desigualmente orden, legalidad, planificación a estos próximos habitantes de asentamientos humanos si se ven obligados a no perder de vista el pampón subutilizado, o peor aún la punta de un cerro, la posta demasiado ancha o el parque del plano aprobado ¿Quién pone medida, criterio social y exige planificación a los tiburones de la tierra, si pueden comprar jueces, mandar hacer la ley y luego violarla, forzar represiones a caballo y luego decir que fue en nombre de la constitución. Cuando el presidente expuso en el mismo centro del fundo Bacanegra que "estas tierras están sin construir desde que tengo uso de razón" ¿No se refería acaso a ello?

Estamos contra la irracionalidad del crecimiento urbano, pero los pobladores no son los causantes directos de esta irracionalidad. Hoy día es más urgente que nunca una Reforma Urbana en Lima que redefina los límites del sistema de propiedad y los criterios de uso del suelo, en función de un crecimiento no sólo ordenado sino democrático. (Ver Cuadernos Urbanos Nº 14). Plantear una política de habilitación urbana, delimitar selvas de lotes con servicios en áreas que no interesan todavía a la voracidad urbanizadora, no resuelve el problema. Necesitamos esbozar el problema también en su dimensión política. Mientras este no reciba un tratamiento adecuado las invasiones estarán a la vista. Hasta ahora ni la izquierda ni el Apra parecen haber tomado el toro por las astas. El comportamiento político de ambas fuerzas es revelador, cuando un director municipal insinúa que no se reconoceran mas asentamientos humanos o cuando una mayoría parlamentaria desestima el proyecto de la ley presidencial e introduce de contrabando una suerte de chantaje en la ley bajo el estúpido ardid de no incentivar más ocupaciones.

No es casual que la primera gran crisis interna del Apra en sus primeros cien días, haya tenido como telón de fondo la cuestión urbana. Existen evidentes intereses en el rubro inmobiliario. Ello quizá explique por qué el partido de gobierno no tenga propiamente una política urbana. Las personales iniciativas del presidente no van de la mano con los negocios de algunos de sus militantes. El capital inmobiliario tiene indudables influencias y enorme capacidad de presión sobre la cúpula aprista. Garagay parece confirmar ambas hipótesis.

CIEN DIAS DE ALANISMO

CUADERNOS
URBANOS

Apuntando



Adelantarse a una imprevista y acelerada coyuntura tiene visos de constituirse en una experiencia de política ficción mas aun cuando no se dispone de un centro de observación que permita tener una clara referencia de conjunto, ni un remanso en el tiempo que nos proporcione distancia y objetividad frente al desfogue de medidas y contradicciones sociales que caracterizan estos primeros cien días de gestión. Sin embargo encontramos imprescindible terminar con un tropel de estereotipos que sólo velan la realidad e impiden una comprensión novedosa del nuevo período que se abrió, por poner una fecha el 14 de abril. ¿Se alaniza el apra? ¿recupera iniciativas el partido mas viejo del Perú para reapristizar a Alan luego de algunos desbordes iniciales del presidente? Estas son preguntas que están a la orden del día, líneas mas abajo.

RODRIGO NUÑEZ

Si tuvieramos que calificar estos cien primeros días del gobierno de Alan García, tal vez el adjetivo más preciso sería "desconcertante". Desconcertante no sólo desde la izquierda, sino también para la derecha, el apra y todos los sectores de opinión de este país. La excepción la constituye Sendero Luminoso que no se aventura a encontrar matices dentro del campo de sus enemigos.

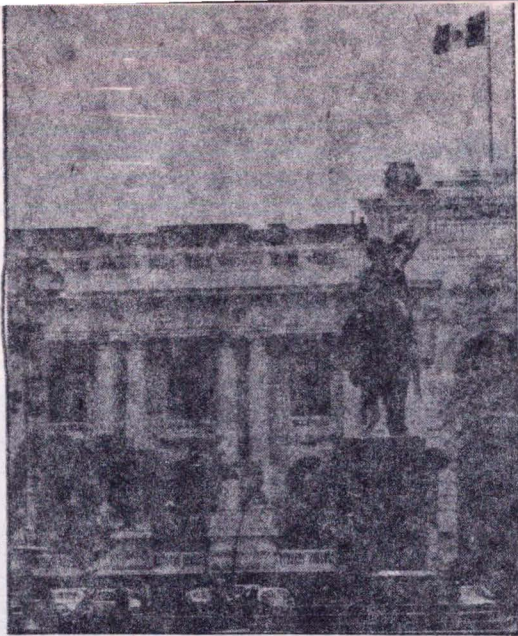
El hombre que durante la campaña pregonó un compromiso con todos los peruanos y una esperanza gaseosa de acabar con la falta de fe, en que nos sumió el segundo belaudismo, para ocultar las exigencias programáticas, impone desde el día 28 de julio todo un marco de medidas que rompen preconceptos y nos obligan a reconocer e identificar la nueva situación plan-

teada, el nuevo periodo abierto desde la asunción de Alan García. El conciliador candidato se convierte en el impredecible presidente. El respetuoso institucionalista se vé en algunas circunstancias en la necesidad de cuestionar el orden establecido. El secretario general del Apra (hasta el congreso de julio) buscaría incluso escindirse de su partido para iniciar un vuelo libre que reforme el cuadro de las alianzas políticas. Obviamente no todo es obra ni culpa de Alan. El 14 de abril las correlaciones sociales volvieron pendularmente de nuevo hacia la izquierda del espectro político en el sentido más amplio. Pero no cabe duda que ello ha posibilitado el ensanche de las capacidades directivas de Alan.

Todos los demas actores, por lo general bastante secundarios no conocen el texto original.



El parlamento a paso de tortuga. La acción legislativa no puede seguirle los pasos al señor presidente. Y hay signos evidentes de que puede convertirse hasta en obstaculizadora.



Partitura inacabada y que como los hechos lo demuestran se rescribe cada vez que la realidad rebasa la intención. Partitura en fin desconocida por todos pero que al cabo de cien días puede rastrearse entre claves, signos y bemoles.

Alan se ha lanzado al tabladillo atacando una serie de problemas de marca mayor. La Deuda Externa, los contratos petroleros, una política económica que camina a caballo entre ortodoxias y heterodoxias, cuya resultante solo puede ser apreciada a la luz de todo el modelo de transformación de la sociedad y el estado; una campaña de moralización que hace saltar los resortes del estado; y una estrategia de servicios sociales de emergencia que pone énfasis en el empleo, la salud y la alimentación. No dudamos que en todos estos casos Alan se ha puesto por delante de los problemas nacionales, incluso al condicionar el pago de la deuda al ingreso que recibamos por exportaciones. Sin embargo la circunstancia histórica exige más. El problema de los derechos humanos (Lurigancho y Accomarca) y el de las invasiones han rebasado la transición en orden, que preveía el ejecutivo, imponiendo nuevos retos al primer mandatario que pueden servir mejor para detectar la lógica presidencial y el rumbo de las contradicciones políticas.

Intentamos acercarnos a esta lógica. La disgregación nacional impone como tarea inmediata una refundación de la república, como única forma de sobrellevar la democracia y el sistema económico social. El Presidente recién elegido apuntó a detener las fuerzas centrífugas que amenazaban a la nación proponiendo un acuerdo nacional tácito basado en banderas consensuales. La contradicción con el imperialismo podía constituir la pieza angular de toda la estrategia ayudando a la unificación del frente interno. La fórmula del 10 por ciento (para algunos del 25o/o (1) planteaba un desafío controlado. Por un lado ubicaba a nuestro entender correctamente el affaire deuda dentro de la tradición Norte-Sur y por otro lado utilizaba el diferendo "Diez por Ciento" versus el maximalista "No pago" como una carta de negociación con el Imperialismo Financiero. "El norte puede llevarnos a la tesis de Castro" es el claro

aviso que subyace a toda la inflada oposición Alan-Fidel. El asunto de los contratos petroleros se inscribe dentro del mismo esquema de levantar banderas de soberanía, mientras la lucha contra el narcotráfico y la reorganización de las fuerzas policiales se insertan dentro de la reconstitución del estado.

De otro lado la política económica buscaba satisfacer las expectativas de Dios y del diablo, aglutinar a las clases medias y bajas y el empresario nativo en una ofensiva antinflacionaria que a pesar de sus detractores ha dado los resultados deseados en sus sesenta días de desarrollo. Obviamente que la etapa de reactivación selectiva encontrará más obstáculos de parte de oligopolios y el gran capital, que en determinadas situaciones se mueven más tras banderas políticas que por expectativas de beneficios inmediatos.

Sin embargo dos piezas se han escapado del plan Alanista. La bomba de los derechos humanos explotó con toda su fuerza expansiva con los sucesos de Accomarca y Lurigancho mostrando lo osado pero también los límites del juego presidencial. En un caso se remitió a descabezar al comando antisubversivo, pero el impacto de las presiones militares oficiado a través de algunos jefes apristas ha demostrado la falta de instrumentos del ejecutivo para detener no solo la barbarie militar sino especificar líneas claras de solución del problema de la subversión y la contrainsurgencia. Las fuerzas Armadas parecen ser impermeables a cualquier reorganización doctrinaria y la correlación interna no parece favorecer a Palacio de gobierno. Un inusitado discurso presidencial en el día de la marina, donde fustigó el ritualismo de los homenajes y la falta de compromiso con la voluntad de cambio que Alan alimenta, ejemplifica la impotencia del flamante presidente que nunca pensó verse envuelto en las redes de las tensiones militares. Ahora parece pensarse más en la desactivación de este explosivo problema, vía borrón y cuenta nueva. La masacre de Lurigancho y la escasez de atribuciones de la Comisión de Paz son reveladoras también de las imposibilidades del jefe de estado. La supervivencia de la institucionalidad democrática es una camisa de fuerza para el respeto de los derechos humanos. Estamos en esa encrucijada.

La otra pieza suelta es el asunto de las invasiones. Una situación como la presente no es ajena a una suerte de desembalse de las expectativas populares largamente bloqueadas por los años del segundo belandismo. Detenida la velocidad de la pérdida del valor de los salarios, abiertas las esperanzas de una ampliación del empleo, el problema de la vivienda popular parece ser la forma de desfogue de la protesta y la alternativa de la lucha urbana. Casi cien invasiones en cien días lo atestiguan sin nos atenemos a las cifras del Ministro del Interior en su informe al parlamento. Cuadernos Urbanos en su número anterior en una de esas casualidades periodísticas entrevistó al Ing. Abel Salinas en torno al programa urbano del Apra. Cuando inquirimos qué tendría para ofrecer el Apra a ese



morador de Pueblos Jóvenes que voto por Alan, Salinas sinceramente expresó que casi nada. Hoy ministro del Interior, cumplió su palabra. Pero Alan en su necesidad de contar con una fuente de sustento recogió el guante y mando expropiar el fundo Bocanegra, desautorizando ministros, prefectos, a los propios apristas y a la derecha en su conjunto. De la retórica del balcón ha pasado a poner en entredicho el capital improductivo. ¿El desembalse popular se convierte en arma de negociación para Alan? Quedan otras preguntas en el tintero.

Sólo en cien días, Alan ha convertido su compromiso con todos los peruanos en un agudo detonador de graves contradicciones sociales y políticas, un compromiso polarizador para buscar una expresión más sutil. Y hay algo de soledad política en todo esto (2).

LA TERRORIZACION DE LA DERECHA

La derecha que apostó también a Alan como mal menor, hoy quiere darse cuenta de su equivocación. El reprimido huayco social hoy empuja al primer mandatario a relativizar su compromiso con ella.

La derecha luego de cinco años de desgaste de su discurso político. Se inhibe de atacar al presidente por miedo al aislamiento político. Se remite a estigmatizar cualquier acercamiento izquierda-Alan en los medios de información alertando cinicamente sobre la impunidad de los agitadores, y actúa a través de la presión muda de los aparatos del Estado, brindando sustento a los jefes militares y policiales, levantando fantasmas golpistas entre los sorprendidos apristas de la vieja hornada y deteniendo y obstaculizando cualquier intento de investigación moralizadora. Los acusados son inmediatamente convertidos en víctimas y los verdugos son productos necesarios de una "justa" guerra interna. Pronto

más temprano que tarde, empezará el boicot económico a la reactivación y no está lejos una concertada ofensiva desestabilizadora —si es que no se inició ya— que cuente con el respaldo de los organismos de inteligencia y, cuadros de las FFAA y de las Policiales que recurran a la abierta provocación ¿Accomarca? ¿Luriganchos? ¿Garagay? ¿Atentados contra locales apristas? La coartada senderista está a la mano.

Uno de los puntos débiles del programa económico y el plan de reactivación, que hasta ahora ha atacado vía costos la inflación, es la confianza en que los industriales ampliarán la oferta global si se incrementa la demanda. Ello no responde necesariamente a criterios de beneficio. Durante Velasco eso fue evidente. Una serie de tributos se ha trasladado hoy al impuesto general de las ventas, pero si la producción no se incrementa, ello puede determinar una inmanejable brecha fiscal que sólo abra de nuevo las puertas a la hiperinflación. Los dividendos de ello no los aprovecharía obviamente el actual gobierno.

Las cartas de la derecha parecen ya estar echadas sobre la mesa si Alan desecha el compromiso.

LA DESUBICACION DE LA IZQUIERDA

El desconcierto también llegó a la izquierda. Parte de su programa electoral le ha sido expropiado por Alan, restándole posibilidades de una desencarnada oposición que afirme su identidad política. En los sectores de base se visualizan tendencias defensistas frente a la penetración y la competencia del aprismo tradicional, que descolocan a una coalición izquierdista que creyó patrimonio exclusivo su actividad con los pobres de este país. El apoyo crítico de algunos de sus líderes es cuestionado por quienes piensan que en el asunto de los derechos humanos



¿Se repetirá la historia?



El movimiento popular tiende a desbordarse luego de cinco años de desesperanzas. Su contención puede marcar el destino del régimen.

NOTAS:

(1) Ver actualidad Económica, Set. 1985.

(2) En honor a la verdad este concepto ya fue expresado por Carlos Franco en un análisis reciente. Desconocimos dicho trabajo mientras redactábamos el presente artículo. Coincidencias....

no hay avances sustanciales, pero al mismo tiempo el espacio político se estrecha para negar en bloque estos primeros cien días de Alan. La tentación de perfilar figuras y algunas de las organizaciones que se integran bajo la bandera de IU, no está lejana, aún a costa de esbozar posiciones infantiles ¿o seniles? tras palabras mágicas como la fascistización del régimen o su naturaleza intrínsecamente corporativa. El balance general hasta el momento no es del todo negativo, sin embargo. La cuerda floja todavía resiste para aplaudir las coincidencias con Alan y al mismo tiempo seguir cumpliendo el papel de conciencia moral de la nación, algo que a la derecha le aterra. Algunas concordancias que se pueden graficar en la Comisión Mixta Municipal -Ministerio de Vivienda para estudiar acciones frente a las invasiones, las visitas ministeriales a Huaycañ, algunos saludos más que protocolares entre Alan y figuras como Barrantes y Daniel Estrada, por un lado, y algunos encontronazos parlamentarios permiten evidenciar ese frágil equilibrio en las relaciones entre las dos fuerzas políticas más grandes del país. Sin embargo nada es permanente y todo apunta a una definición donde la iniciativa la detenta todavía el presidente, iniciativa que podría inducir a una crisis unitaria si la ambición se disfraza de ideología dentro del bloque marxista.

ALANIZACION DEL APRA O APRISTIZACION DE ALAN

Alfonso Ugarte no es ajeno a la falta de concierto con el presidente, quien ha despegado dejando atrás sesenta años de tradición política, varias décadas de concesiones y cubilteos de salón. Ninguna de las facciones del apra llega a



Haya de la Torre. Su estrella podría dejar de brillar ante el afán de liderazgo de Alan.

comprender la dramática situación que atañe a nuestro país y parecen contentarse con distribuir favores y dosificar prebendas según sea la dirección de la corriente. El radicalismo de Alan en la medida en que no es fruto programático del partido, desubica a las viejas y nuevas generaciones quienes se ensueñan con el poder poniéndose a la zaga del presidente.

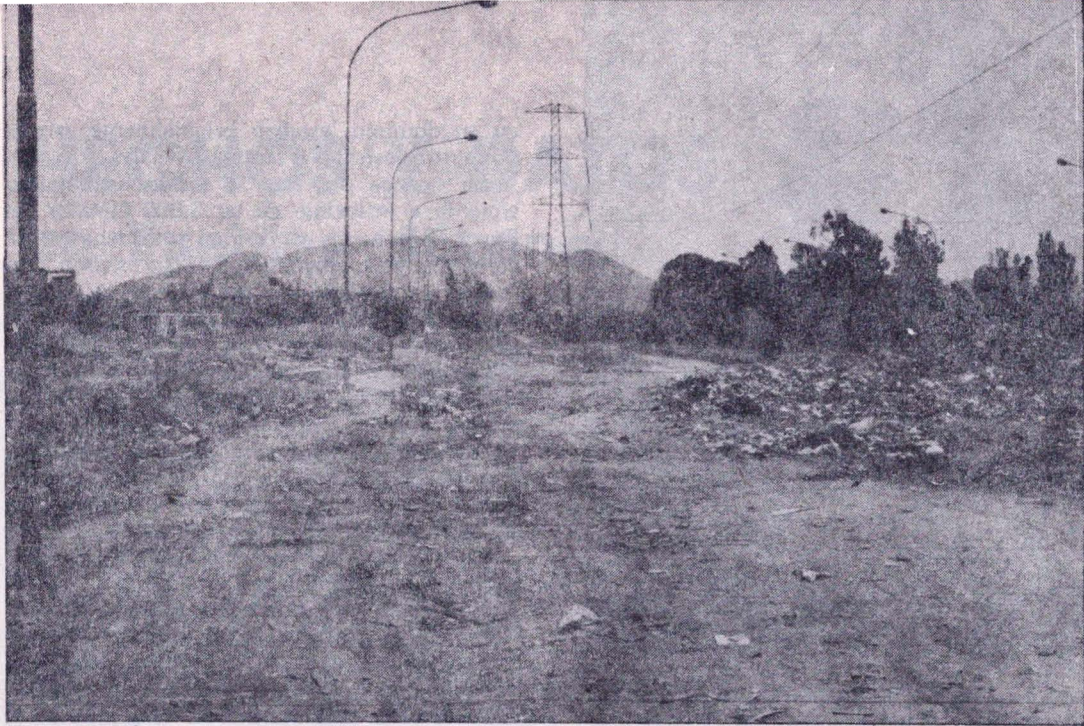
Mientras tanto el mandatario intenta rebasar su precaria posición encontrando sus más serias resistencias en la tecnocracia aprista y en la cúpula que le detiene los pasos desde el parlamento y desde cualquier instancia de decisión. Y no solo es una diferencia de ritmo.

El apra olvidó con Haya el estado antimperialista y su voluntad transformadora. Alan intenta reencender motores pero encuentra en sus nominales adherentes organizados a firmes detractores o sumisos escollos que quizá configuren a sus futuros enemigos. La cuerda con la que hala a su maquinaria partidaria se gasta con la tracción que le impone. Se recorta la ley de expropiaciones, se archivan las matanzas, se burocratizan los cambios, se leguleyiza las labores del congreso, se estigmatiza el balcón. Y no es que Alan sea un libresco revolucionario escapado entre los resquicios del aula magna.

El capitalismo nacional que Alan re-inventa, o abre las puertas a las nuevas multitudes o no existe. O ahoga al capital improductivo, o termina sirviendo de colchón a nuestras parásitarias clases propietarias. O confiere un papel arbitrario y universal al estado o nos sumerge en la barbarie. El apra no es el partido que Alan necesita sino su lastre. Entonces subrepticamente y solitariamente comenzaría a divorciarse de él, para ir en busca de una base propia de sustento, inorgánica (como las gentes que esperan bajo el balcón) para renegociar desde una futura posición de fuerza una nueva relación estado-clases que rompa la inercia histórica post-oligárquica, el abismo social. Un reto nada fácil.

Estos cien días han demostrado ese proceso de autonomización alanista respecto a las fuerzas políticas y una búsqueda angustiada de nuevos puntos de apoyo en el movimiento social. Algo parecido sucedió con Perón en 1945. La tentación caudillista entonces se entronca con nuestra tradición de nación en proceso, con nuestro estado precario y clases no nítidamente perfiladas. Juega el presidente entonces con identidades fáciles y falaces: el pueblo es Alan. Alan es el pueblo, Alan es el estado, el pueblo es el estado. El peligro nos exige de mayores comentarios.

No obstante, este no es el camino obligado. La derecha incluso a través del apra inicia una política de ablandamiento, azuzando el polvorín social para luego enrostrarle la responsabilidad a la juventud presidencial. Es necesario apristizar a Alan, y evitar la alanización del apra, y puede conseguirlo. La táctica ya está en ejecución, mientras que la izquierda no juega definitivamente el único rol que tiene por delante: Ser la cabeza del pueblo que demanda, con serenidad pero con firmeza, una historia diferente.



San Martín de Porras AL FINAL DEL CAMINO

En noviembre de 1983 se inicia en Lima una nueva oleada de invasiones. La Margen Izquierda del río Rímac fue su centro neurálgico. Esta vez el turno le ha correspondido al Distrito de San Martín de Porres. El presente artículo nos explica las características de este proceso y nos muestra los intereses que están realmente en juego en la lucha por terrenos.

Pareciera que el oleaje de las últimas invasiones ocurridas en San Martín de Porres respondiesen a la clásica expectativa que se genera casi siempre en los sectores más necesitados de la Población en los momentos de una coyuntura de recambio o de transferencia de gobierno.

Sin embargo, tanto la cantidad de las familias comprometidas (cerca de 15,000), la ubicación de los nuevos asentamientos (al interior del área urbana en terrenos de alta rentabilidad), como las demandas y propuestas de la población (estabilidad definitiva en los terrenos sea mediante la compra, adjudicación y —recientemente— la expropiación) revelan un movimiento social mínimamente organizado que trata de resolver la necesidad vital del problema de la vivienda a través del rescate de terrenos, ya no sólo bajo la modalidad de progresivas ocupaciones de zonas eriazas del distrito o de invasiones en áreas de equipamiento colectivo, sino también al interior del casco urbano en extensos terrenos de propiedad privada y de uso público (más de 100 has en total), con todas las implicancias sociales que veremos más adelante.

Como sabemos San Martín de Porres bordea actualmente los 500,000 habitantes, 5 veces más que en 1961, teniendo una tasa de crecimiento anual de 6.49%, es decir cerca de 32,000 habitantes más en promedio cada año.

Siendo uno de los distritos de mayor extensión territorial (6,000 has) la distribución de esta población al interior del área urbana se concentra, básicamente, en la zona antigua o casco urbano consolidado (definida por los ejes Av. Perú y Av. Zarumilla) que abarcando aproximadamente un 40% del área total del distrito debe estar albergando alrededor del 75% de la población de S.M.P.

Esta particular distribución poblacional implica por un lado: a) Un fenómeno de densificación de la zona antigua, reflejando en términos sociales un fuerte proceso de turgurización y una importante presencia del inquilinato (según los datos del censo del 81, el 11% de las viviendas albergan a 2 o más familias, mientras que el 40% de los hogares poseen 6 o más miembros), y por otro lado: b) Un proceso de crecimiento de tipo horizontal, a través de las urbanizaciones convencionales, de baja y media densidad, en toda la zona norte del distrito o área de expansión (eje: Panamericana Norte).

Ahora bien, habría que preguntarnos si esta particular distribución poblacional puede seguir correspondiendo al actual esquema segregacionista del crecimiento urbano en S.M.P., más aun si se contempla un ritmo acelerado de crecimiento poblacional y un proceso de densificación que esta llegando a sus límites.

EQUIPO ALTERNATIVA

Jaime Chiuán C.
Walter Melgar P.
Fernando Gonzales.
Rafael Silva.



San Martín de Porres, medio millón de habitantes en un distrito que ya no cuenta con tierras. Las nuevas generaciones pugnan por terrenos hoy en manos del capital inmobiliario. Eriazas para expandirse

Nos parece que la respuesta a esta interrogante la podemos encontrar en el análisis —aunque sea preliminar— de las últimas invasiones:

— La mayoría de las aproximadamente 15,000 familias pertenecen al parecer a los estratos más bajos y pauperizados de la población.

— Son familias mayoritariamente jóvenes provenientes de diversos distritos aledaños, aunque con una fuerte presencia de pobladores excedentes de S.M.P. (zona antigua).

— Si bien es cierto que el APRA como partido ha jugado un rol importante de gestor y promotor de muchas de estas invasiones (según testimonio de los mismos pobladores) esta actitud entrará luego en contradicción con las acciones realizadas por el Ministro del Interior y de Vivienda (desalojo violento y reubicación como única alternativa).

— Estas invasiones se ubican en extensos terrenos de más de 100 has en total (considerando las del Fundo Bocanegra al final de la Av. Perú) de propiedad privada y estatal.

— Se han organizado, rápidamente, proponiendo diversos mecanismos de solución (compra o adjudicación) los cuales apuntan principalmente a asegurarles la ocupación actual de los terrenos invadidos, barajando la alternativa de la reubicación en última instancia (aunque en una minoría de casos) siempre y cuando ésta sea de manera justa (que abarque a la mayoría) y se determine previamente un lugar no lejano del área urbana consolidada.

Todos estos rasgos sugieren la imagen de un movimiento de pobladores mínimamente organizado que viéndose presionado por el problema de la vivienda, puede llegar a convertirse en la cabeza visible de un movimiento social mayor —si lo vemos a largo plazo— que pugne a partir de estos momentos por solucionar el problema de la vivienda, rompiendo con el esquema segregativo de crecimiento hasta ahora impuesto en S.M.P. enfrentando y cuestionando al Estado, pero sobre todo al gran capital inmobiliario y urbanizador, el uso, la propiedad y la plusvalía urbana de extensos terrenos que, ubicándose en el borde del área

de su dominio, estaban originalmente asignados a otros estratos o sectores sociales.

Se explica por esto la acción de desalojo violenta e inflexible de las 5,000 familias del Fundo Bocanegra: de lo que se trataba era de golpear este movimiento en su eslabón más fuerte recobrando y resguardando la propiedad no solo de las sesentaitantas has. ocupadas, sino también sentando con este hecho un precedente de cómo actuaría el Estado —bajo la presión del Gran Capital Inmobiliario y Urbanizador— ante cualquier amenaza a la propiedad privada. “La fuerza pública no puede hacer otra cosa que acatar un fallo legal”, ha admitido el Ministro de Vivienda en una de sus últimas entrevistas (Caretas, 21 de Oct.).

Los proyectos de ley presentados posteriormente por el ejecutivo, tanto el de la expropiación del Fundo Bocanegra (que de acuerdo a las últimas declaraciones del propio Ministro Bedoya Velez, debido a los “problemas legales” que presentan no serán adjudicadas ninguna de las familias desalojadas), como el proyecto general de expropiaciones (que no podrá aplicarse a terrenos invadidos ni podrá beneficiar de ningún modo a los invasores) no pretenden sino mantener la imagen pública —temporalmente deteriorada— de un gobierno que no vacilará en aplicar el mismo método ante situaciones similares. Y es precisamente este modo de encarar el problema de las últimas invasiones lo que revela la inexistencia de una Política Estatal que apunte a solucionar el problema de la vivienda para los sectores populares.

Es sólo a partir de la acción de desalojo de las familias del fundo Bocanegra que el Gobierno empezará a esbozar algunas medidas de emergencia ofreciendo a la población (en distintas declaraciones y de manera reiterada) “lotes con servicios mínimos” en diversos puntos de la ciudad (12,000 con servicios mínimos parciales, y 8,800 en Proyecto). Dicho ofrecimiento sin embargo tiene desde ya un ajustado cuello de botella: los lotes costarán entre 8 a 10 millones de soles y serán sorteados solamente entre los Fonavistas, es decir entre la población que tiene un empleo formal y establecido, dejando al trabajador informal, al desempleado y al subempleado ante una sola salida: la invasión.

Esta estrategia estatal (como se puede prever) no está dando resultados efectivos en lo que respecta al tratamiento de las últimas invasiones: los empadronados y trasladados por Enace a Ventanilla, no llegan a más de 300 familias (a pesar de todo el apoyo que presta el Gobierno).

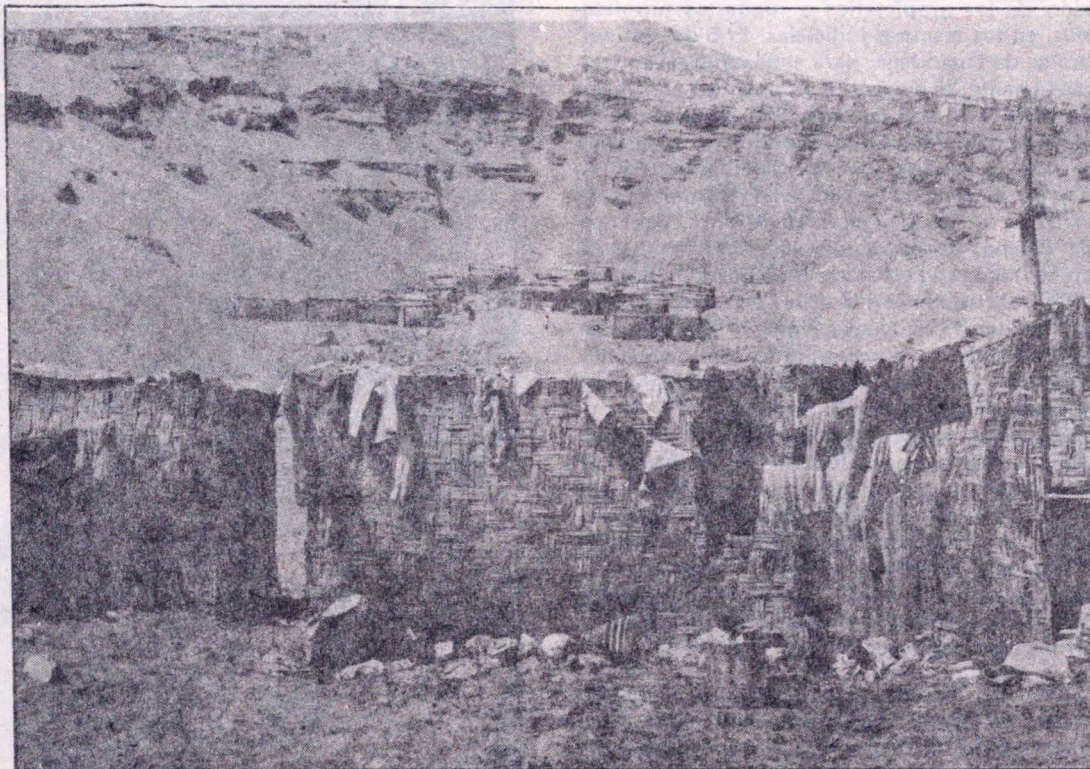
Ante esto queda la organización y la movilización de los pobladores, teniendo en cuenta que la lucha por la obtención de la vivienda no se restrinja a la ocupación de áreas periféricas (zonas eriazas y laderas de cerros) de la zona de expansión, sino que entre a competir con el capital inmobiliario y urbanizador el amplio espacio urbano de la zona norte de S.M.P., reformulando por lo tanto el actual esquema de la propiedad y el uso del suelo.

HECHOS Y DATOS

en Pueblos Jóvenes

CUADERNO
URBANOS

Docu
mento



PPJJ formados des-
pues de promulgada
la 23853, hasta an-
tes del 28 de julio
en Lima.

BARRIOS MES A MES

Entre los meses de julio y agosto se desató en todo el país una oleada de invasiones que según fuentes oficiales alcanza la cifra de 140, principalmente en Chiclayo, Trujillo y Lima (Callao, San Martín de Porres, Ventanilla, Cono Sur, etc.). Una particularidad en mas de una fue la presencia explícita de militantes de base apristas en su conducción.

Poco tiempo después, en Lima, a iniciativa de la Municipalidad de San Martín de Porres, el Ministerio de Vivienda suscribió un documento conjunto con el Alcalde Metropolitano, en el que se plantea la necesidad de velar por un desarrollo ordenado de la ciudad, y se acuerda constituir una Comisión Mixta encargada de la búsqueda de terrenos adecuados para la reubicación de los invasores en aquellos casos en que ello sea de necesidad pública.

Al promediar el mes de agosto el Ministerio del Interior y la Prefectura endurecerán su política señalando la inevitabilidad del desalojo para el caso de los terrenos invadidos. La Municipalidad de Lima afirma por su parte que de acuerdo con la nueva ley de municipalidades, carece de atribuciones para reconocer nuevos asentamientos humanos conformados por invasión. (a. 150, 155 ley 23853).

DISTRITO	NOMBRE	FAMILIAS	EXTENSION	FECHA
LIMA	VIRGEN DEL CARMEN	20	2,400	M2 4.7.84
LIMA	AL FIN UNIDOS	30	3,600	4.1.85
INDEPEND.	LA PAZ	47	5,640	3.4.85
INDEPEND.	CRUZ DE MAYO	350	42,000	4.4.85
CARABAYLLO	HUASCARAN	61	7,320	24.10.84
" "	VIRGEN DEL CARMEN	20	2,400	31.1.85
" "	1o. NOVIEMBRE	80	9,600	5.6.84
CHORRILLOS	LAS COLINAS	180	21,600	24.4.85
LA MOLINA	LAS HORMIGAS	45	5,400	28.5.85
VES	CERRO EL PAPA	44	5,280	20.11.84
SANTA MARIA	VILLA MERCEDES	61	7,320	9.8.84
SGO. SURCO	SAN LORENZO	48	5,760	27.6.84
" "	SUR DE VILLA	30	3,600	1.6.84
COMAS	EL PEREGRINO	98	11,760	20.2.85
" "	CARMEN ALTO	48	5,760	13.8.84
" "	EL MIRADOR	37	6,300	14.9.84
" "	JUAN PABLO II	66	7,920	16.1.85
" "	LAS CASUERINAS	19	2,280	6.9.84
VMT	LAS LADERAS	24	2,880	7.9.84
" "	EL ROSARIO	41	4,920	1.10.84
" "	JUAN VELASCO	30	16,000	19.10.84
" "	28 DICIEMBRE	23	3,360	26.4.85
" "	C.V. 25	43	5,160	10.5.85
ATE-VITARTE	S. DE MURUHUAY	47	5,640	6.12.84
" "	V. DE FATIMA	30	3,600	12.9.84
" "	LOS LIBERTADORES	42	5,040	3.5.85
RIMAC	V. DE GUADALUPE	35	4,200	26.6.85
SAN MIGUEL	S.M. PORRAS	31	3,720	29.3.85
AGUSTINO	LOS SOCIALISTAS	33	3,960	17.10.84
P. PIEDRA	CAMINO REAL	89	10,680	12.2.84
" "	LAS LOMAS	s/n.		21.6.85
SAN LUIS	LIMATAMBO NORTE	230	27,600	6.5.85

La actitud asumida por los organismos pertinentes del Poder Ejecutivo y por la Municipalidad de Lima, así como el anuncio de una pronta discusión de una ley de alquileres, y los rumores de una eventual paralización de los procesos de desalojo, promueven una agilización de los propietarios o supuestos propietarios, en los tramites judiciales. El 5 de septiembre se da curso legal para el desalojo de aproximadamente 25 nuevos asentamientos en Chiclayo. El día 20 son lanzadas 300 familias del recién formado PJ Conquistadores. En Lima se sucede el desalojo de 100 familias posesionadas en el Km. 17 de la Panamericana Sur, se erradica el PJ El Trébol de Vitarte, con mas de 20 años de Asentamiento y 250 familias de un corralón en La Parada cuya posesión data de 1965 son dejados en la calle. Además son desalojados los PPJJ Nuevo Hogar y San Juan de la Libertad, en el cono este, etc. Todo ello concluye con los luctuosos acontecimientos ocurridos en el ex-fundo Bocanegra el 3 de octubre y que comentamos nota aparte. En situación de espera se encuentran por lo menos 16 otros asentamientos nuevos en San Martín de Porres. A todo ello el Presidente da una respuesta inesperada visitando Garagay y presentando dos proyectos de ley al parlamento: expropiación del fundo Bocanegra y expropiación de los terrenos privados sin construir y sin fines productivos.

En otro aspecto de la actualidad, el nuevo equipo de gobierno ha iniciado una labor intensa de contacto con la población, habiendo estado presente, por ejemplo, en Huacho y Huaral el día 15 de septiembre. Dos visitas merecen un comentario particular. La reunión en el proyecto especial Huaycán el 7 de septiembre, donde el 29 del mismo mes el APRA habría de ganar las elecciones para elegir representantes, y la asamblea en las Pampas de San Juan, el día 8, el mismo día en que la municipalidad realizaba, vía Asentamientos Humanos, una reunión de coordinación con los PPJJ del Cono Sur. Se afirma que en la visita a las Pampas las autoridades no reconocieron la representatividad de los comités técnicos y que no se habría dado la oportunidad de tomar la palabra al alcalde izquierdista del distrito.

Al triunfo electoral aprista en Huaycán, habría que agregar como significativos la victoria lograda en Villa el Salvador en alianza con una fracción de IU, y aquellas obtenidas en Villa María del Perpetuo Socorro (en la Margen Izquierda) y en Villa Venturo, Chorrillos.

A estos sucesos cabe agregar el mayor interés del ahora partido de gobierno en relacionarse con los comités de vaso de leche (San Juan de Lurigancho por ejemplo), y en la promoción de clubes de madres y de comedores populares en los PPJJ. El APRA parece estar

Sigue en la página 18

HECHOS Y DATOS



AREAS CONSTRUIDAS

AREAS EN CONSOLIDACION

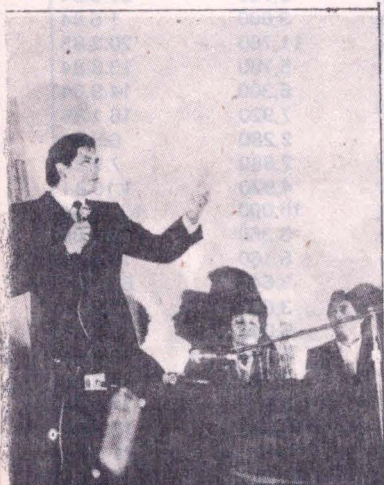
AREAS LIBRES (PRIVADA)

AREAS INVADIDAS

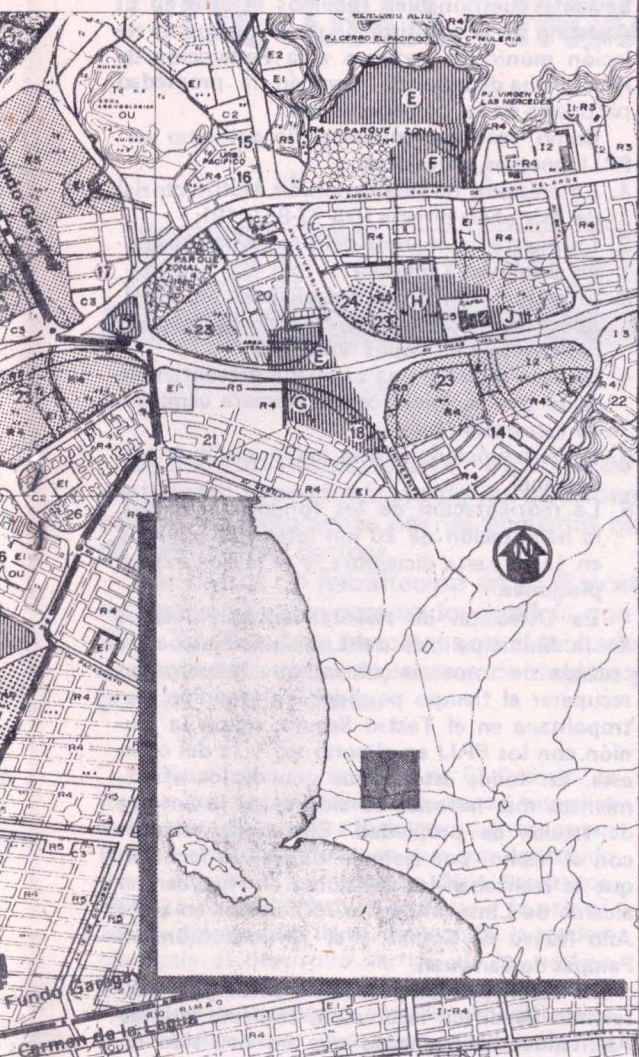
AREA AGRICOLA

- (1) EL CONDOR (Hernando Lavalle)
- (2) A. V. LOS JAZMINES
- (3) A. V. SESQUICENTENARIO
- (4) CIUDAD SATELITE SANTA ROSA
- (5) A. V. CESAR VALLEJO
- (6) Urb. EL OLIVAR (Suito Lavalle)
- (7) Inmobiliaria CHACARILLA
- (8) (Muncher Puppo)
- (9) Urb. AEROPUERTO
- (10) Urb. NUEVO PERU (Corredores y Asociados)
- (11) Urb. GRIMANESA
- (12) INTERCAMBIO VIAL (METRO)
- (13) (Valle y Skinner)
- (14) Urb. AMADEO GARAGAY

Alan en la reunión con representantes de los pueblos jóvenes de Lima en el cine Metropolitán. Una ofensiva barrial del Apra?



San Martín de Porras AL FINAL DEL CAMINO



después del 28

	FECHA
COMAS	
"2 de Agosto"	09-85
Cerro del Calvario	08-85
Sol Naciente	08-85
Nueva Esperanza	09-85
El Amauta	08-85
Villa Mercedes	08-85
Luis Alva Castro	08-85
Pan con Libertad	09-85
"28 de Julio"	08-85
Cinco Estrellas	08-85
Luis Alberto Sánchez	08-85
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	
Buenos Aires de Jose Carlos M.	09-85
Los Libertadores de Jose Carlos M.	09-85
LURIGANCHO (Chosica)	
Jerusalén de Pedreros	05-85
SURCO	
Mateo Pumacahua - 2do. Sector	10-85
CHORRILLOS	
Villa Venturo - Comité 19	09-85
Santa Anita	08-85
César Vallejo	08-85
INDEPENDENCIA	
Villa El Angel	08-85
Las Américas - 2da. Etapa	08-85
SAN JUAN DE LURIGANCHO	
Juan Pablo II	09-85
Enrique Montenegro	09-85
SAN JUAN DE MIRAFLORES	
"7 de Junio" - Pamplona Alta	09-85
Villa San Luis	09-85
Villa Mercedes	09-85
Cercado Los Laureles	08-85
SAN MARTIN DE PORRES	
Virgen de las Mercedes	10-85
Pilar Nores de García	08-85
Seis de Agosto	08-85
Luis Alberto Sánchez	08-85
Luis Alva Castro	08-85
Alameda del Pacífico	09-85
ATE - VITARTE	
Micaela Bastidas	08-85
"25 de Julio"	07-85
CARABAYLLO	
Manuel Gonzales Prada	08-85

Un aluvión de invasiones en los primeros meses del gobierno alanista. El presente cuadro recopila las innumerables tomas de terrenos ocurridas desde el 28 de julio por distritos. Al lado derecho se presenta la fecha de formación.



AREAS INVADIDAS	Hecta- raje	Valor Arancelario
(A) A. H. José de San Martín	19.5	7,605'
(B) A. H. Pilar Nores	35.0	13,660'
(C) A. H. V. R. Haya de la Torre	4.5	1,755'
(D) A. H. Pan con Libertad	1.0	390'
(E) A. H. 28 de Julio	8.0	3,120'
(F) A. H. Villa Mercedes	4.0	1,560'
(G) Asoc. Pro Viv. L. A. Sánchez I	5.0	1,950'
(H) A. H. Almirante Miguel Grau	6.7	2,613'
(I) A. H. Villa Libertad	4.2	1,638'
(J) A. H. L. A. Sánchez II	1.0	390'
(15) A. V. MUNICIPAL		
(16) Urb. EL PACIFICO		
(17) A. V. LIBERTADOR		
(18) A. V. TRABAJADORES SIMA		
(19) A. V. SANTA ROSA		
(20) Urb. ANTARES		
(21) Urb. AMA KELLA		
(22) Urb. SAN GERMAN		
(23) (Héctor Heri García)		
(24) VIPOL		
(25) ASOCIACION TRABAJ. del EX-FUNDO GARAGAY		
(26) COOP. ALBINO HERRERA		
(27) PREVI		

PPJJ formados desde la promulgación de la última ley de Municipalidades (ley 23853) hasta antes del 28 de julio en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho.



NOMBRE	No. F.	EXTENSION m2.	FECHA
SAN JUAN DE LURIGANCHO			
C. CONSTRUCTS.	200	24,000	03.08.84
S.R. LIMA	22	2,640	10.12.84
ATUSPARIA	250	30,000	16.01.85
V. A. BELAUNDE	73	13,000	13.09.84
J.C. MARIATEGUI	1,000	120,000	18.09.84
ESMERALDA DE LOS ANDES 2 E	450	54,000	21.11.84
S. ROSA CAMPOY	30	3,600	17.07.84
LA SANTA CRUZ	15	1,800	17.12.84
LIBERACION	72	8,640	08.04.85
HUANTA	350	42,000	01.02.85
S. MILAGROS	223	26,760	21.84
SAN MIGUEL	220	26,400	05.12.84
AMP. 10 DE OCTUBRE	800	96,000	25.02.85
LAS TERRAZAS	400	48,000	20.05.85
JESUS OROPEZA CHONTA	317	38,040	24.05.85
PILAR NORES DE GARCIA	90	10,800	11.06.85
COOP. DE SERV. MOLTUP.			
"SANTA MARIA"	512	61,440	10.07.84
SANTA MARIA	58	6,960	13.12.84
LAS GALERAS	320	38,400	04.04.85
COOP. VIV. "VILLA DEL ROSAL"	173	20,760	21.12.84
SGTO. 2do. FERNANDO			
LORES TENAZOA	127	15,240	04.04.85
JOSE GALVEZ	52	6,240	14.06.85
VIRGEN MARIA	120	14,400	22.04.85
LAS DELICIAS	50	6,000	19.06.84
LOS HERALDOS	390	46,800	12.06.85
JAIME ZUBIETA	80	9,600	03.05.85
SEÑOR DE LUREN	134	22,080	02.08.84
SAN MARTIN DE PORRES			
LOS CLAVELES DE PALAO	20	2,400	05.06.84
JUAN PABLO II	82	9,840	11.02.85
JUAN PABLO II	59	7,080	22.11.84
VIRGEN DE GUADALUPE	38	4,560	30.11.84
JUAN PABLO II	32	3,840	15.02.85
JUAN PABLO II PEREGRINO	45	5,400	04.02.85
SARITA COLONIA	30	3,600	09.07.84
13 DE MAYO	105	12,600	20.05.85
19 DE MAYO	410	49,200	24.05.85
SANTA ROSA DE LIMA	180	21,600	10.05.85
EL OLIVAR	128	15,360	29.05.85
VIRGEN DE FATIMA	130	15,600	30.05.85
MANUEL SCORZA	20	2,400	23.07.84
NUEVO PERU	36	4,320	25.06.85
José C. Mariategui - El Amauta	246	29,520	20.05.85

Fuente: OMAH y C.U.

así en la búsqueda de un sustento organizado, aspiración legítima, que en algunos casos se ha acompañado de una metodología de actuación bastante cuestionable. Tenemos el caso en El Agustino de la constitución de un órgano de relación municipal, externo a la Federación de PPJJ. Se ha denunciado también la propiedad partidaria de los comedores, etc.

Como medidas concretas de gobierno en PPJJ tenemos, entre otras:

1. La creación de una Comisión Multisectorial de Asistencia directa (DS 77-85/219);
2. La puesta en marcha del Programa de Apoyo al Ingreso Temporal
3. El anuncio de la descentralización en la administración de justicia, creando dos núcleos judiciales en los conos norte y sur.
4. El desarrollo de una campaña preventiva de salud que se inició con la primera campaña de vacunación masiva.
5. La redefinición de una política alimentaria nacional.
6. La reorientación de los fondos de Fonavi, la habilitación de 20 mil lotes con servicios en Lima hasta diciembre, y la ley de expropiaciones.

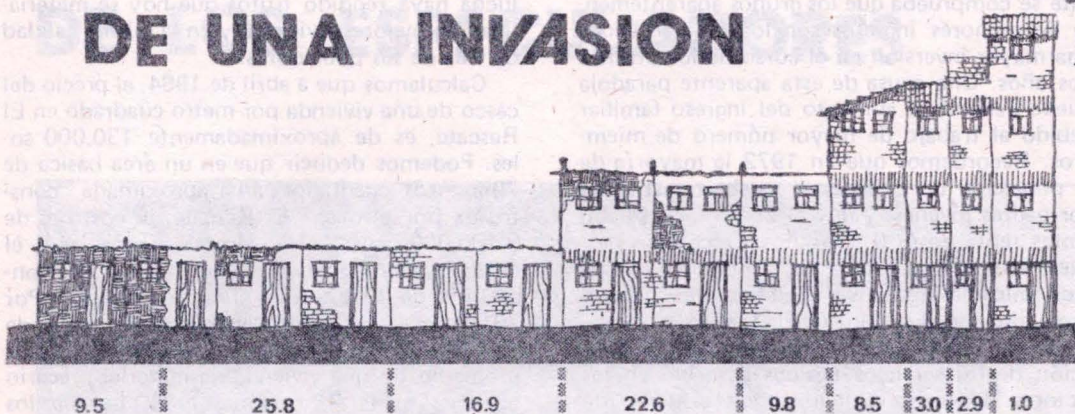
La Dirección de Asentamientos Humanos de la Municipalidad de Lima pareciera estar tentada de tomar iniciativas que le permitan recuperar el tiempo perdido. A la reunión Metropolitana en el Teatro Segura, siguió la reunión con los PPJJ en el cono sur y la del cono este. En todos estos casos uno de los ofrecimientos más notorios ha sido el de la entrega de títulos de propiedad. Ello tiene relación con el hecho, por ejemplo de que la fecha en que se realizaban las elecciones en Huaycan, el alcalde de Lima entregaba 750 títulos en el P. J. Año Nuevo de Comas, y el 13 de octubre en Pampas de San Juan.

La Municipalidad guarda sin embargo un diferendo de difícil resolución, con una serie de Asentamientos Humanos que no han sido reconocidos hasta la fecha tanto por problemas de tipo legal como también políticos.

En este contexto los pobladores han desarrollado una serie de actividades en los últimos meses: Creación del Comité de Defensa de la Vida del Cercado (14.9). Nacimiento de la Federación distrital de PPJJ de San Martín de Porres (29.9). Movilización de los asentamientos para su reconocimiento (el 25 de septiembre la prefectura prohibió una marcha). Convención del Comité de Desarrollo de la Margen Izquierda (12 de octubre). Movilización popular de San Martín contra el desalojo de "Garagay" (10 de octubre, etc.) Ese mismo día 10, pobladores de San Juan de Lurigancho tomaron las instalaciones del local de 6 de agosto por un diferendo de tierras, y para el mes de noviembre existen programadas una serie de acciones de los PPJJ del cono norte por problemas de agua.

En provincias la Federación de PPJJ de Piura realizó el día 26 de septiembre una marcha contra el desalojo y lo mismo ocurrió días después en Lambayeque.

LOS PRO Y LOS CONTRA DE UNA INVASION



El cuadro que encabeza el presente estudio grafica el perfil actual de El Rescate, doce años después de su nacimiento, según los niveles de edificación alcanzados. En el se evidencia que mas del 57 por ciento de los posesionarios han iniciado ya la construcción en altura. Frutos de la gestión y planificación popular. En los cuadros situados abajo se desagrega esta información. La notación 0 indica que todavía no se ha iniciado la construcción en material duradero. Los sombreritos en los números indican que ya se logró vaciar en concreto el techo respectivo.

Si los pobladores tuvieran otra vía de asentamiento, alternativa pero realista al ya tradicional procedimiento de las invasiones, estamos seguros que la acogerían con optimismo. No solamente por las angustias que ella trae, sino tambien porque resulta a fin de cuentas más costosa.

Los costos de habilitación en El Rescate por ejemplo, terminan siendo superiores a los que cualquier comprador tendría que pagar en el mercado tradicional, sin esperar 20 o 30 años para terminar con el techado de la casa. El poblador no tiene sin embargo acceso a este mercado, carece de medios para satisfacer la voracidad económica de los grandes especuladores.

A doce años de la toma de El Rescate, la imagen que se tiene cuando se cruzan sus calles es bastante diferente a la de otros barrios populares. La planificación con que fue concebido desde el primer momento ha dado sus frutos. Más allá de las calles bien trazadas y la optimización del espacio, llama la atención la tendencia hacia el desarrollo vertical de las edificaciones. De otra parte, se observa una menor diferenciación en cuanto a grados de edificación si lo comparamos con otros pueblos jóvenes nacidos por la misma época.

En setiembre de 1982, un censo que consideraba el número de pisos levantados y el número de techos vaciados en material duradero, nos daba los siguientes resultados (Cuadro I).

Un año y medio después, abril de 1984, un censo de grado de edificación realizado bajo la misma modalidad, reflejaba los siguientes datos: (Cuadro II). (Cuadro III).

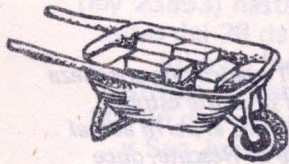
Además del decrecimiento del ritmo de construcción, notamos que los mayores cambios se han evidenciado en las viviendas mas modestas. Un número considerable de familias que todavía en 1982 no habían construído con material mal llamado noble, o que todavía carecían de un techo de concreto aligerado en su primer piso, en 1984 habían pasado ya a integrar el grupo de poseedores de viviendas de un piso techado. De otro lado, un segundo fenómeno llama la atención: se ha incrementado el número de lotes que avanzan en la edificación del

EQUIPO ATP-CIED
tercer piso, aunque este incremento puede deberse a los beneficiarios de la construcción de cascos y 16 techos por parte de la Asociación de Solidaridad Popular El Rescate.

	0	1	T	2	2	3	3	4	T
No. Viviendas	102	243	141	184	87	48	18	16	839
o/o	12.1	28.9	16.8	21.2	10.3	5.7	2.1	1.9	100

	0	1	T	2	2	3	3	4	4	T
No. Viviendas	80	217	142	190	83	72	26	25	4	839
o/o	9.5	25.8	16.9	22.6	9.8	8.5	3	2.9	0.5	100

	0	1	1	2	2	3	4	4	4
Absoluta	-22	-26	1	6	-4	24	8	9	4
Relativa	-2.6o/o	-3.1o/o	0.1o/o	0.7o/o	-0.5o/o	2.8o/o	0.9o/o	1o/o	0.5o/o



A pesar del efecto negativo que la agudización de la crisis económica puede tener sobre la construcción de la vivienda popular, en El Rescate se comprueba que los grupos aparentemente de menores ingresos son los que han hecho una mayor inversión en el curso de los últimos dos años. Una causa de esta aparente paradoja puede deberse al aumento del ingreso familiar debido al trabajo de mayor número de miembros. Recordemos que en 1972 la mayoría de la población de El Rescate estaba constituida por padres jóvenes, y que el 25o/o de sus habitantes tenía entre 0 y 5 años. Doce años después, este último sector de la población ya es económicamente activo, colaborando hipotéticamente con el sustento de la familia.

De otro lado, es lógico pensar que la adquisición de los servicios básicos absorbió en los sectores de menores ingresos un esfuerzo de inversión que retardó el levantamiento de la vivienda. Pasado ya ese momento, la inversión se dirige a techos y paredes. Consideramos sin embargo que hay otras razones que escapan a los objetivos de este trabajo, que podrían coadyuvar a esta explicación.

Si cotejamos entre sí algunos de los datos reseñados por los cuadros anteriores podemos llegar a las siguientes precisiones. El grueso de la población, el 64.6o/o, tiene más de un piso techado. El 25o/o tiene más de dos pisos techados y sólo menos del 10o/o no ha iniciado aún el levantamiento de su vivienda con material durable. El nivel de edificación promedio puede sintetizarse como una vivienda cuyo segundo piso está en proceso de ser techado. Estas cifras hablan por sí mismas, pues demuestran que El Rescate ha crecido más rápidamente y mejor que otros pueblos jóvenes.

Si desde el primer día de ocupación de las tierras de la ladrillera se defendió el derecho a la

vivienda. Si más tarde la ingerencia estatal fue respondida con la autonomía en la gestión y la demanda firme, entonces es lógico que la lucha haya rendido frutos que hoy se materializan en mejores viviendas y en la misma calidad de vida de sus pobladores.

Calculamos que a abril de 1984, el precio del casco de una vivienda por metro cuadrado en El Rescate, es de aproximadamente 130,000 soles. Podemos deducir que en un área básica de 70 metros cuadrados, área aproximada construida por piso en El Rescate, el costo es de 9'100,000 soles. Calculamos además que el costo aproximado de un techo aligerado de concreto es de 30,000 soles el metro cuadrado. Por 70 metros cuadrados tenemos una suma de 2'100,000. Asumimos finalmente que el valor promedio de una vivienda de material precario (esteras, maderas, cartones etc.), bordea los 2'100,000 soles. Con estos supuestos podemos valorizar el costo de las viviendas de El Rescate de acuerdo al grado de edificación mediante el Cuadro V.

Si ahora sumamos los subtotales de cada nivel de edificación, podemos inferir que la inversión total de las viviendas ha sido de 11,076'100,000 de soles. Casi 4 millones de dólares al cambio de abril de 1984. Esta enorme suma repartida entre los 839 propietarios, da una inversión promedio de 13.2 millones de soles por cabeza de familia, sin considerar el costo de los servicios básicos, ni gastos provisionales en esteras, módulos de servicios, ni los acabados etc. Si estimamos en 5'000,000 de soles por lote el precio que los organismos oficiales cobran por instalación de agua, desagüe y electricidad (abril 84), el valor aproximado de cada casa bordearía los 20'000,000 de soles. De aquí se desprende que ser pobre en el Perú resulta caro, pues este es el precio de mercado de una casa de 70 metros cuadrados, regularmente ubicada dentro del caso urbano de nuestra ciudad. El trabajo de auto-construcción de la familia muchas veces no se valoriza y el terreno se paga tarde o temprano al instalarse los servicios, las pistas etc.

Invadir no es ventajoso, y menos aún en terrenos que, a diferencia de El Rescate, se encuentran en los extramuros de la urbe. El hombre del pueblo rescata terrenos, porque esta es su única salida en función de sobrevivir. Como en los salarios o en los magros ingresos del trabajador no se incluye la necesidad de dotarse de un techo o un terreno, cada poblador debe demorarse una generación para conseguirlo o más quizá. A la postre debe sacrificar cotidianamente sus ingresos, su salud o su educación para construir una vivienda.

Cuando ocupa un pedazo de tierra, recién empieza su odisea. Adelanta la posesión del terreno, pero tendrá que pagarlo cuando consiga los servicios básicos, el equipamiento y las pistas y veredas. Un ciclo de vida, en fin, destinado a guarecerse de la intemperie, dejando su plus trabajo en la fábrica, en el taller o sometiendo a reglas desiguales en el comercio, y además dedicando sus horas de descanso a la lampa, el nivel o el badilejo (ATP-cied/JBB y RNC).

CUADRO V

INVERSION GLOBAL DE VIVIENDA EN EL RESCATE
A SOLES DE ABRIL DE 1984
(Por cien mil)

	0	1	1	2	2	3	3	4	4
No. Viviendas	80	217	142	190	83	72	26	25	4
Inversión por piso	2'1	9'1	9'1	9'1	16'1	18'2	25'2	27'3	34'3
		7'0		7'0	2'1	7'0	2'1	7'0	2'1
			16'1	18'2	25'2	27'3	34'3	36'4	
Inversión Global por nivel de edificación	168'9	1,519'0	1,292'2	3,059'0	1,510'6	1,814'4	709'8	857'5	145'6

Fuente : (ATP - cied)

INVERSION TOTAL GLOBAL (excepto servicios)

S/. 11,076'100,00

US\$ 3'955,750

INVERSION POR CABEZA DE FAMILIA (excepto s)

S/. 13,201,549 (Casi un millón de soles de inversión anual)

NOTA:-

Precio unitario Abril 84 del casco incluyendo techo,

por piso :

S/. 130,000 x 70 m² - 9'100,000

Precio unitario del vaciado de techo

S/. 30,000 x 70 m² - 2'100,000

Precio de vivienda material precario (Estimado) S/. 2'100,000

LA "SEGURIDAD JURIDICA" DE LOS ESPECULADORES

CUADERNOS
URBANOS

Legal



En Lima existen hoy una serie de terrenos que por ley pueden y deben revertir al Estado, y que son plausibles de habilitación urbana. Este sería un paso significativo para racionalizar el crecimiento de Lima, y democratizar el uso del suelo urbano. Se trata en este caso fundamentalmente de un problema de decisión política, pues, como demuestra el artículo, el criterio de la "Seguridad Jurídica" en el que se basan los terratenientes urbanos para defender sus privilegios, no es legalmente aplicable en esta situación concreta.

Tanto la antigua y ya derogada ley de Municipalidades como la actual establecen que los terrenos del estado adjudicados al sector privado a partir de 1971, pueden revertir al estado, si el adjudicatario ha incumplido la legislación vigente en ese momento. El artículo 148 de la ley 23853 determina la reversión aunque ya los terrenos se encuentren inscritos en los Registros Públicos.

La ley ha buscado pues contrarrestar de alguna manera el despilfarro en la adjudicación de terrenos del Estado a particulares y no son pocos los casos en que estas tierras se han mantenido abandonadas a la espera de un mejor precio o mejores tiempos para urbanizarlas. Los artículos 147 y 148 de la presente ley de Municipalidades para cumplir este objetivo ha recurrido a la aplicación ultra-activa de normas de la época del gobierno militar. En cristiano ello significa permitir la aplicación de una ley derogada para determinados casos y situaciones. Y

ello no es extraño dentro de nuestro ordenamiento jurídico (1) pues aquellas personas abocadas al problema de la vivienda, ante la escasez de normas adecuadas, han tenido que recurrir más de una vez a este recurso legal.

Sin embargo, las autoridades del Ministerio de Vivienda de la administración anterior, al momento de aprobar el Reglamento de Adjudicaciones de Terrenos Fiscales con Fines Urbanos (DS 004-85VC) recortaron ilegalmente esta atribución de fiscalización a las municipalidades, fijándose extrañamente un plazo de 90 días para cumplir esta vasta y delicada tarea. Obviamente que a la fecha dicho plazo ha "vencido". Para ello invocaron, algunos de los ardorosos defensores del reglamento, el principio de la seguridad jurídica.

Debemos decir que dicho concepto es inaplicable en este caso concreto. La seguridad jurídica está referida a la garantía otorgada a las personas de que no se modificarán las normas

por Hildebrando
Castro Pozo.
Patricia Iturregui

NOTAS

(1) Ver artículo de Marcial Rubio: "Para leer el Código Civil". FONDO EDITORIAL PUC Págs. 21 al 41.

(2) No por ello defendemos la seguridad jurídica como principio inmediato de la legitimación de la legalidad. La legitimación radical de un ordenamiento jurídico está en la justicia que encarna. En ese sentido el derecho urbano debe tener como fuente de inspiración el derecho agrario.

bajo las cuales adquirieron derechos(2). Si las adjudicaciones del estado son revocables por naturaleza, acudir a este concepto es inviable puesto que las reversiones no son modificaciones de la norma.

Resulta decepcionante que los funcionarios del Ministerio de Vivienda sean más conservadores que los propios civilistas, quienes poniéndose al día con la modernización del enmohecido derecho, establecieron en el artículo 957 del Código Civil que "la propiedad queda sujeta a la zonificación, a los procesos de habilitación y subdivisión y a los requisitos y limitaciones que establecen las disposiciones respectivas". Ello robustece nuestro argumento de fondo.

Formalmente, debe llamarnos la atención que algunos funcionarios osen poner "plazo" a la vigencia de una ley. Parecen olvidar que tanto el Código Civil anterior como el que rige

Mientras miles de familias se aprestaban a iniciar una lucha por el lote, un solitario cartel delata la especulación de la tierra urbana al final de la Avenida Perú.



expresen que "la ley se deroga sólo por otra ley". En todo caso nos encontramos con una flagrante violación del artículo 87 de la Constitución.

LAS VENTAJAS DE LA SEGURIDAD JURIDICA

Mientras para todos resulta explicable que la Ley de Municipalidades cautele el uso del suelo urbano en armonía con el interés social, para el cuerpo jurídico del Ministerio de los adjudicatarios sujetos a resolución de ratificación resultan "agredidos" y en tal virtud proceden a otorgarles mayores ventajas en nombre de la seguridad jurídica. En virtud del inciso "d" del artículo 29 del reglamento, los plazos para ejecutar programas de habilitación urbana se extienden casi indefinidamente al disponerse que para su cómputo no se considere el tiempo transcurrido desde la vigencia del Decreto Legislativo No 051, hasta la fecha de resolución de Alcaldía de la Ratificación o Regularización. De esta manera los plazos de ejecución de estos programas ya no tienen sentido pues basta esquivar la actuación municipal o desestimar por completo cualquier tipo de tramitación para no verse afectados a las respectivas resoluciones de adjudicación.

Las razones para tal desaguisado son curiosas. Se arguye que mientras no se haya expedido resolución de ratificación de adjudicación el beneficiario de los terrenos no puede ejecutarse ninguna clase de obras. Pero nadie ha expresado jamás ninguna prohibición al respecto, sorprendiéndonos que estos conservadores olviden que "nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe".

Tal extensión desmedida de plazos significa además un manifiesta discriminación entre los adjudicatarios que no requirieron la resolución de ratificación, que cuentan ahora con una enorme magnanimidad estatal y los que pidieron y obtuvieron tal pronunciamiento. El mayor plazo para estos últimos corre entre el 17 de Marzo de 1981 y la fecha de resolución de alcaldía, mientras que los que escaparon del celo administrativo en la práctica 4 años de gracia.

Se impone al ejecutivo —tal como la Municipalidad Provincial lo ha adelantado— la inmediata modificación de este reglamento anticonstitucional y no se trata solamente de legalismos. Existen 800 hectáreas de tierras urbanas de por medio, sin habilitación, que pueden contrariar la divulgada tesis que expresa que los terrenos eriazos se agotaron. El estado carente de una política de vivienda popular se ha encargado en todos estos años de estimular más bien el sector privado, que antes de invertir en la ciudad se ha dedicado a especular con terrenos del estado. ■

EXPROPIACIONES: Una Ley en Debate...

CUADERNOS
URBANOS

Documento

Poco después del desalojo del fundo Bocanegra el Ejecutivo presenta a instancias del propio Presidente dos proyectos de ley al parlamento. El Primero, que reforma el DL 313, fue aprobado recientemente en la Cámara de Diputados luego de haber sido corregido por la celula Parlamentaria Aprista en el artículo 4, relacionado con el valor del predio, y en el art. 9, que impide que los invasores de terrenos puedan acogerse a este dispositivo, lo cual constituye una traba legal mas contra los PPJJ. El artículo 2, por último, otorga al MVC la identificación de los inmuebles objetos de expropiación, pasando así por encima de los fueros municipales. La propuesta municipal plantea la expropiación de los parques zonales para uso público, y la reversión al Estado de los terrenos agrícolas urbanizados clandestinamente. Este es el caso del Fundo Santa Rosa a donde la Municipalidad plantea reubicar a los pobladores desalojados de Bocanegra.

Propuesta Municipal

Artículo 1o.— El Ministerio de Agricultura, de acuerdo a ley, en lo inmediato procederá a rescindir los contratos de los adjudicatarios de Reforma Agraria que hubieren transferido con fines de urbanización sus parcelas y/o los mantuvieron en estado de abandono. La identificación de los terrenos se practicará en coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Artículo 2o.— Declárase de Necesidad y Utilidad Pública y de Interés Social, la reubicación en terrenos del Estado de las familias empadronadas por la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Vivienda y Construcción, que acrediten necesidad de vivienda única, que incluye a los pobladores recientemente asentados en áreas de terrenos destinados a Uso Público.

Artículo 3o.— Declárese de Necesidad y Utilidad Pública la expropiación de los terrenos del ex-fundo Bocanegra destinados al Parque Zonal No 5 y los del Fundo Garagay destinados al Parque Zonal No 4.

El Ministerio de Vivienda y Construcción queda encargado de efectuar la remensura y valorización de los terrenos. Las municipalidades respectivas se constituirán en sujetos activos de la Expropiación.

La valorización de los terrenos sera practica de acuerdo a los aranceles vigentes, teniendo en cuenta su condición rústica, y sin aplicación de otros factores.

La Municipalidad de Lima Metropolitana queda encargada de calificar a las familias beneficiarias, practicar la reubicación de los asentamientos, previa elaboración de los correspondientes estudios y asignación de zonificación del conjunto de las áreas revertidas al dominio del Estado a que se refiere el artículo 1o de la presente Ley.

Artículo 4o.— El Banco de la Vivienda, para la ejecución de los correspondientes proyectos y gastos que origine la Expropiación, transferirá los recursos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o de la presente Ley.

Propuesta de Diputados

ARTICULO 1o.— Declárase de necesidad y utilidad pública y de interés social la remodelación de centros poblados del país y, en consecuencia, autorizase la expropiación de los inmuebles necesarios para los fines específicos que a continuación se indican:

- Ensanche y/o ampliación de vías públicas.
- Saneamiento físico-legal de Asentamientos Humanos, también denominados Pueblos Jóvenes, identificados y calificados conforme a las normas legales vigentes.
- Ejecución de programas de lotes con servicios mínimos y de viviendas de tipo económico que el Ministerio de Vivienda y Construcción determine.
- Renovación urbana con fines de erradicación de tugurios.
- Establecimiento, ampliación o mejoramiento de servicios públicos.

ARTICULO 2o.— Corresponde al Ministerio de Vivienda y Construcción las acciones siguientes:

- Identificar los inmuebles objeto de la expropiación y practicar su valorización.
- Promover el procedimiento judicial de expropiación.
- Pagar el justiprecio a plazos.

ARTICULO 3o.— El Ministerio de Vivienda y Construcción podra delegar en las Municipalidades Provinciales de la República, o entidades del Sector Publico Nacional, todas o algunas de las acciones mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 4o.— La valorización del predio a expropiar, así como toda acción inherente a las expropiaciones, será hecha teniendo en cuenta única y exclusivamente su condición de rústico o urbano, a precios de arancel. No se practicará tasación indirecta.

Considérese predio urbano el que está situado en centro poblado y se destine a vivienda o a cualquier otro fin urbano, así como los terrenos sin edificar que tengan todas las obras de habilitación urbana consideradas en la respectiva licencia de urbanización.

La autoridad política a requerimiento de los peritos les proporcionarán el auxilio de la Fuerza Pública, en los casos que los propietarios u ocupantes del predio se opongan a obstaculizar la labor de tasación.

ARTICULO 5o.— El procedimiento judicial de expropiación, la caducidad y el abandono se sujetará a lo establecido en la Ley General de Expropiación aprobada por Decreto Legislativo No. 313, en lo que no se oponga a lo establecido en la presente ley.

ARTICULO 6o.— Para los fines de la presente ley no serán de aplicación el Art. 13o., el segundo párrafo del Art. 14o. y los artículos 15o., 16o., 17o., 18o., 19o. y 20o. del Decreto Legislativo No. 313.

ARTICULO 7o.— El pago de la indemnización justipreciada se hará en efectivo en seis cuotas anuales iguales con sus respectivos intereses legales al rebatir.

ARTICULO 8o.— Si dentro del plazo de dos años a partir de la terminación del procedimiento judicial de expropiación, no se hubiere dado al bien expropiado el destino que motivó la medida o no se hubiere iniciado la obra respectiva, el anterior propietario o sus herederos podrán solicitar la reversión del inmueble objeto de la medida reembolsando la suma de dinero percibida como indemnización justipreciada y sus intereses.

ARTICULO 9o.— La autorización de expropiación a que se refiere el artículo 2o. se otorgara siempre y cuando los predios no hayan sido objeto de invasión y en ningún caso en beneficio de los invasores.

ARTICULO 10o.— El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo no mayor de sesenta (60) días.

ARTICULO 11o.— Quedan derogadas las disposiciones legales que se oponen a la presente.

ARTICULO 12o.— La presente ley rige a partir del día siguiente de su publicación.



JULIO CALDERON
desde Mexico

Opinión

El tema de gran actualidad en Lima, es hasta que punto se puede evitar la depreciación de tierras agrícolas por las urbanizadoras. El artículo que publicamos, escrito desde México, se ha elaborado sin presenciar lo que viene sucediendo en el país, casi premonitoriamente, plantea la necesidad de analizar las consecuencias de una expansión de la ciudad sobre áreas campesinas. En Lima, las 35 mil hectáreas de cultivo existentes en 1960 se redujeron a 16 mil hectáreas (Valles del Rímac y Chillón) en 1983.

El crecimiento espacial de Lima Metropolitana llega a tocar puertas insospechadas: las propiedades de campesinos, beneficiarios o no de la reforma agraria. Nuevos agentes intervendrán, por lo tanto, en la "producción" del suelo urbano que la ciudad capitalista requiere en su expansión. Este artículo trata sobre los problemas de desarrollo urbano que pueden a futuro generarse para Lima Metropolitana.

LOS MERCADOS INFORMALES DE TIERRAS.

Es tiempo de entender que los sectores populares que habitan en las ciudades latinoamericanas tienen como posibilidades residenciales un abanico más grande que el de adquirir una vivienda convencional producida por el mercado privado formal (casi una utopía) u ocupar violentamente terrenos periféricos. Es claro que esta dicotomía expresa los polos extremos del drama de la vivienda, pero hay que reconocer otros mecanismos de oferta de terrenos, tales como la intervención pública (siempre defi-

nitaria) y los mercados informales, muchas veces ligados a organizaciones de adquirentes (asociaciones y cooperativas de vivienda).

En los mercados informales de tierras los agentes urbanos ofertantes encuentran en los sectores populares una demanda que les permite la apropiación de una renta por el suelo. Ello significa que hay capas populares con cierta "capacidad de compra" dispuestas a pagar por vivir en terrenos con baja renta diferencial. Como es natural derivar, allí donde predominan estos mercados populares se reduce el impacto de las ocupaciones violentas de terrenos. Es el caso de las ciudades colombianas o mexicanas frente a las del Perú o Chile en que la invasión fue el canal normal de satisfacer la necesidad de la vivienda popular.

Estos mercados informales populares, que ponen en acción a diferentes agentes (propietarios, lotificadores, "promotores", etc.), pueden reposar sobre los terratenientes que incurrieron en la venta informal (como en Río, Sao Paulo, Salvador, etc) o sobre campesinos pequeños propietarios, que encuentran una mayor

rentabilidad en la venta para uso urbano de su patrimonio antes que en su cultivo.

En el Perú existen diversas modalidades de mercados informales, los terratenientes que venden "terrenos pelados", los traspasos ilegales en los barrios populares, la venta especulativa de eriazos públicos a cargo de pseudo-cooperativas (1) y la venta de propiedades campesinas, acentuadas por la facultad de parcelar otorgada en 1980 a los beneficiarios de la reforma agraria. Con respecto a esta última modalidad, ella es moneda corriente en la actual expansión de la ciudad del Cusco, en las pequeñas propiedades de Campoy en San Juan de Lurigancho, en la expansión norte y sur de Lima Metropolitana, etc. en que se vende a cooperativas o a promotores inmobiliarios.

Quisiéramos reflexionar sobre la naturaleza y consecuencias de las ventas de áreas campesinas a partir del caso de Ciudad de México en que estos procesos tienen 45 años de práctica cotidiana.

CIUDAD DE MEXICO: EXPANSION EN AREAS DE PROPIEDAD COLECTIVA.

Parafraseando a Marx, quien decía que en la anatomía del hombre puede descubrirse la del mono, Ciudad de México -con sus 18 millones de habitantes- puede aportarnos ideas para intuir las consecuencias de una expansión urbana sobre áreas campesinas, aunque naturalmente guardando las diferencias entre ambas metrópolis.

Casi la mitad de la expansión urbana de Cd. de México entre 1940 y 1975 fue sobre terrenos de propiedad colectiva (48%), mientras que la propiedad privada y pública aportaron, respectivamente, un 41.6% y un 10.4%. Por áreas de propiedad colectiva entendemos las propiedades y posesiones de las comunidades campesinas y de los ejidatarios beneficiarios de la reforma agraria iniciada por la revolución mexicana. Si bien teóricamente los terrenos ejidales son propiedad de la nación, y los ejidatarios pueden cultivarlas en usufructo mas no comercializarlas, ilegalmente esas tierras han sido vendidas a los sectores populares (42%), a sectores medio y altos (25%) o han servido para equipamientos colectivos (31%).

El paso de la posesión campesina a un uso urbano-popular supone que el ejidatario (especie de campesino cooperativista) y/o sus autoridades han ofertado los terrenos apropiándose de una renta del suelo, absoluta en términos que las tierras se han entregado "peladas" y de monopolio en términos que por lo general las capas populares no tienen ante sí otra alternativa. Se han constituido colonias populares sin servicios, que urgen de remodelaciones y con una inseguridad en la tenencia de la tierra. Una primera consecuencia, pues, es una expansión urbana caótica cuya posterior resolución requiere de la implementación de proyectos con altos costos económicos y sociales.



La segunda consecuencia, de orden socio-político, es que se han desarrollado decenas de enfrentamientos entre ejidatarios y moradores, los unos interesados en mercantilizar el suelo (darle un valor de cambio) y los otros en conseguir una reproducción social a menor costo (con un valor de uso). Las razones de los enfrentamientos varían: en las menos por invasión de terrenos a ejidatarios, y en las mas por la especulación de los fraccionarios clandestinos (ejidatarios y/o autoridades) que venden varias veces un mismo lote, que desconocen pagos iniciales de los pobladores y que se oponen a que el Estado expropié "sus" áreas para crear lotes de reserva para los destechados. En otras palabras, la consabida contradicción del desarrollo urbano capitalista que opone las demandas de uso social del suelo versus su apropiación privada, sólo que en estos casos el adversario de los movimientos sociales no es el terrateniente sino los "campesinos" (2).

Volviendo a Lima, no creo que el aporte de las áreas campesinas al crecimiento de Lima Metropolitana llegue a tener el impacto alcanzado en Cd. de México. Pero creo que su actual crecimiento esta agotando las propiedades que los terratenientes conservaron luego de la reforma agraria (las 100 Has. de inafectabilidad) y que quedan a disposición de las áreas agrícolas de cooperativistas (que pueden parcelar) y los eriazos.

Por este hecho es que hay que ponerse en guardia frente a las consecuencias de una expansión popular sobre áreas campesinas. Naturalmente no debe pensarse en trasladar mecánicamente el caso mexicano al peruano, pero sí rescatar un elemento fundamental en la acción del campesino fraccionador: dejar la venta de los terrenos a las fuerzas del mercado y la búsqueda de un beneficio, de una ganancia, apropiada por la vía de la renta del suelo.

Son las fuerzas populares -políticas y sociales- interesadas en la gestión de una **ciudad democrática** quienes deben discutir esos problemas y elaborar alternativas favorables al campo popular. La FEDEPJUP (que atraviesa una crisis), las organizaciones campesinas, la CGTP y los municipios populares deben poner este punto en su agenda del día.

La expansión de las ciudades latinoamericanas se esta realizando muchas veces a costa de los terrenos agrícolas circundantes. Ello complica aun mas la problemática de la vivienda.

Mexico D.F. Setiembre 1985

- (1) Hace un año en "Sobre terrenos eriazos, urbanizaciones, especulación y desalojos" "QUE HACER No 31" denuncié el tráfico de lotes en Canto Grande. Imagino que los funcionarios municipales han tomado cartas en el asunto.
- (2) Es el tema de investigación de tesis que trabajo ahora en FLACSO Mexico.



Desbordando el Vaso de Leche: MUJER Y ORGANIZACION

ROCIO VALDEAVELLANO

El vaso de leche sigue dando de qué hablar. Ya no se trata de informar acerca de su amplia cobertura sino de reseñar las repercusiones a nivel del movimiento social, a través de la organización de la mujer y su decisiva participación en la toma de decisiones. El vaso de leche dejó de ser un instrumento municipal y se perfila como un dinámico agente de la conciencia y de estructuración de un polo popular. Sobre éste y otros aspectos trata el presente artículo.

Entre los que sostienen que el vaso de leche "es lo más revolucionario que se ha hecho en los últimos tiempos" y quienes lo acusan de ser un programa "asistencialista", o aquellas que se preocupan porque estaría "reforzando el rol tradicional de la mujer", hay ciertamente grandes distancias y diversidad de enfoques. Pero nadie que tenga ojos para ver y oídos para oír, puede negar lo siguiente: hace más de un año se echó a andar en Lima Metropolitana una experiencia inédita de organización. Cuando decimos "inédita", nos referimos al hecho de constituir una práctica organizativa cotidiana y masiva muchísimo más amplia que cualesquier otra desarrollada previamente.

Cada día, en cientos de barrios populares, decenas de miles de mujeres hacen posible que los niños reciban su ración de leche. Han comenzado a enfrentar en conjunto el hambre de sus hogares. Se afirman como protagonistas de un esfuerzo colectivo. Aprenden —actuando— nuevas dimensiones de la realidad y de ellas mismas. A través de este simple y a la vez indispensable servicio a los niños más necesitados de su comunidad, van materializando la democracia del pueblo, en su defensa de la vida. "Aquí no hacemos distinciones partidarias, a todos los niños se les da su leche" —dicen con énfasis—. Y cuando algunos esposos o vecinos, movidos por intereses retardatarios, pretenden impedirles su compromiso, ellas se sienten ca-

paces de impugnarlos: "Lo hacemos por los niños..." Ante verdad tan contundente, ¿quién las puede detener?...

Esta gran masa femenina agrupada en los comités del vaso de leche, se encuentra hoy en una encrucijada.

—De un lado su propia dinámica la empuja a buscar mayores niveles de acción y organización. Les plantea nuevas tareas en función a las urgentes demandas populares; les sugiere coordinar y unificarse creando instancias centralizadoras. Se pone sobre el tapete, por último, la cuestión de la naturaleza de su relación con la Municipalidad, a partir de la cual el Programa se puso en marcha.

De otro lado, el contexto político nacional, ha variado. El "Programa Popular de Emergencia" de la Municipalidad de Lima, surgió encarándolo apremios de la supervivencia popular, frente a los que el anterior gobierno central manifestaba escandalosa indiferencia y cuya política económica precisamente agudizaba. Hoy en cambio el régimen actual expresa la voluntad de enfrentar determinadas necesidades del pueblo peruano, en torno a la alimentación y la salud. Se recusan elementos de nuestra dependencia a las transnacionales en este terreno. Se anuncia además una orientación que apunta a la sustitución de productos importados a favor de la producción interna, el caso de la leche por ejemplo, se diseña un programa de salud avanzado, etc.

Todo ello demanda a la gestión municipal re-situar el contenido y el papel del plan de emergencia. Se hace perentorio inscribir las diferentes estrategias parciales de sobrevivencia surgidas en los últimos años en un único plan nacional que demande, canalice y a su vez tome iniciativas en torno a la acción del Estado, desde los intereses populares. Los siguientes son algunos retos que hoy se plantean.

En relación con la Organización de Pobladores.

El programa del vaso de leche se inició en cada barrio a partir de un convenio con la organización vecinal. Ello lo define de entrada como perteneciente al conjunto de la población y no a un sector, cosa que ocurre con más de una organización "funcional". Su ejecución en base a los comités vecinales y la elección de una coordinadora general por barrio apunta desde un comienzo a su entroncamiento (y no a una vida paralela) con la correspondiente estructura organizativa llamada a reunir y representar a cada asentamiento.

La marcha efectiva del programa del vaso de leche en su primera etapa ha constituido un interés y una práctica casi "exclusiva" de las mujeres. Ello era previsible dado que el problema de la alimentación no fue incorporado al devenir cotidiano de la organización vecinal, y no convendría al proceso educativo y organizativo de las participantes una intromisión que pudiera aparecer como forzada (los hechos anteriores nos remiten ¡Obvio! al problema de la mujer en nuestra sociedad). Lo que parece importante remarcar acá es cómo hoy está en juego la conquista del reconocimiento de los comités de vaso de leche como un nivel de organización democrática con peso real en el destino del barrio. Las mujeres, "desbordando" el vaso de leche, asumen progresivamente otras funciones: Salud, conformación de comedores populares, control de precios en defensa del consumidor. Participan en las organizaciones vecinales, desperduran a aletargados dirigentes, remueven Juntas directivas caducas. Lo novedoso de esto no es la participación femenina en las reivindicaciones del barrio lo que siempre se dio. En las tomas de terreno, en las marchas por el agua, ellas estuvieron siempre en primera fila. Pero esa presencia masiva no se tradujo correlativamente —salvo excepciones— en los niveles de organización de sus pueblos y menos en su conducción.

Nos parece que de eso se trata ahora. Ellas inyectan con renovados bríos la perspectiva organizativa de su barrio y algunas Juntas Directivas Centrales comienzan a considerar su aporte, integrándolo así, a la plataforma de lucha y organización poblacional. Esto es sin embargo, aún incipiente y requiere ser impulsado con mayor coherencia por los diversos actores que inciden en esta realidad. No es desdeñable, por ejemplo, el papel que puede jugar en ello el gobierno municipal.

Otro elemento en el seno del propio barrio, es la promoción de la unidad de las organizaciones que han conformado las mujeres. El vaso de leche tiene a su favor su amplitud y

vínculo de origen con la organización vecinal, que ya enfatizamos. No es por casualidad que hoy se convierta en el factor principal hacia esta unidad y tome mayores iniciativas. Contra los paralelismos y rivalidades intergrupos, hay que impulsar esta tendencia presente en muchísimas pobladoras, lo que se logrará partiendo de las características concretas de cada pueblo. No será posible llevarlo a cabo por un "decreto" o fórmula prefabricada de fusión.

Al interior de sus distritos, la voluntad de unificación brota como algo natural. Así se evidenció en la Asamblea Metropolitana del Teatro Segura. Más allá de quien lo proponga, en cada caso, ellas rápidamente asienten y buscan plasmarla. Ya en el Cercado, constituyeron en el Encuentro del 14 de Setiembre el "Comité de Defensa de la Vida". Y en otros distritos (El Agustino, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porras) se encaminan a eventos en esta perspectiva centralizadora.

En Relación con la Municipalidad

La iniciativa del Programa partió de la Municipalidad. Forma parte del Plan de Gobierno edil, recogiendo una tradición popular: las ollas comunes. Más allá de las iniciales "reglas de juego" municipales lo que en el momento actual se define, es la **consistencia propia de los comités como instancias democráticas del pueblo**. Es decir, en su desarrollo, estos existen no como "el brazo" implementador del Municipio o la mera prolongación de una estructura administrativa municipal. Por lo tanto, se plantea su autodeterminación organizativa así como su participación con niveles de decisión en el Gobierno Local. A ello se suma el establecimiento de formas adecuadas de **trabajo conjunto y coordinación con la Municipalidad**.

Los aspectos que venimos de tratar, suponen la legitimación de estas organizaciones populares y de sus instancias centralizadoras, al interior de un **único movimiento urbano-popular**, como interlocutores con el gobierno local y —con éste o sin él— con el Gobierno Central.



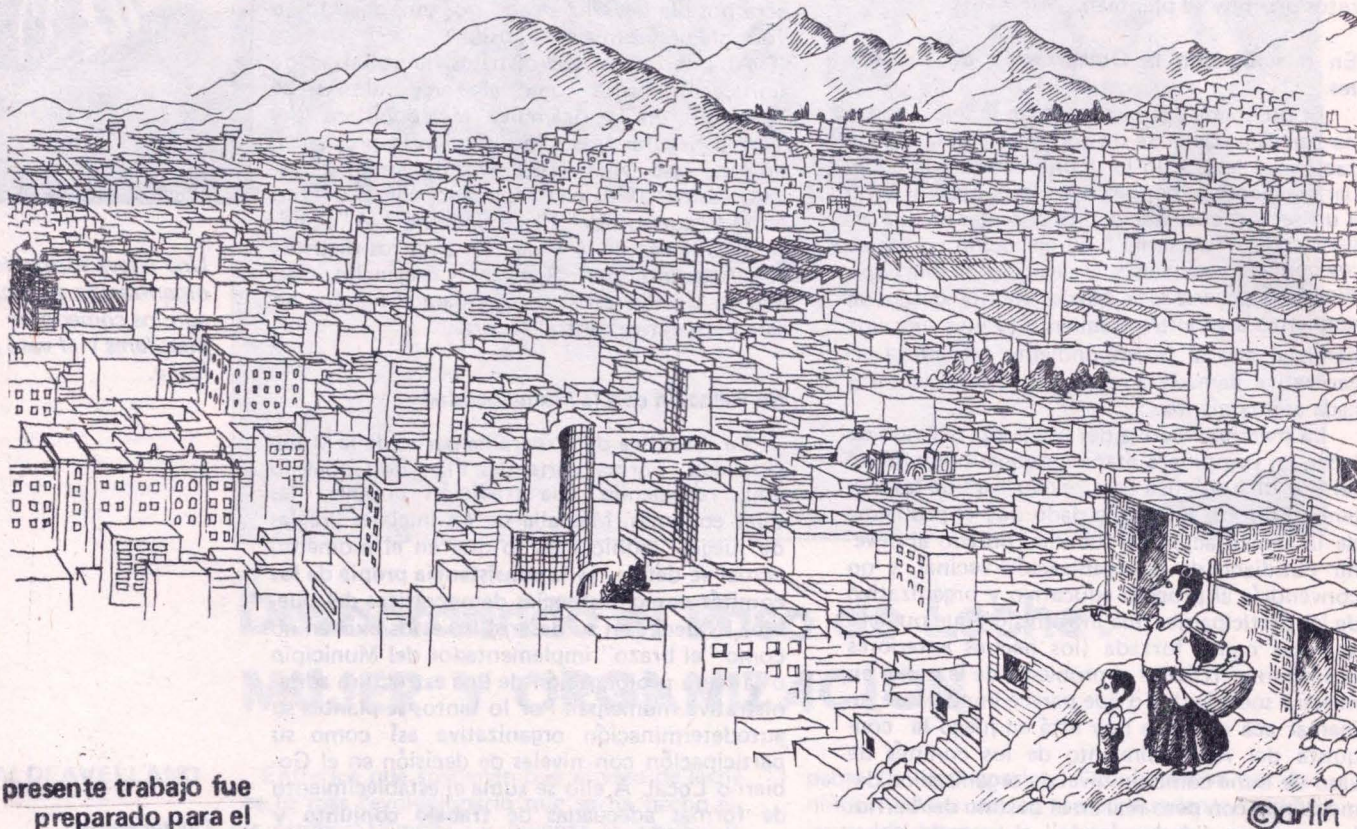
Una nueva forma de organización se cocina con los comedores populares y el vaso de leche.



El presente trabajo fue...
Las tareas de sobrevivencia son una forma eficaz de promoción de la mujer en responsabilidades de índole colectiva.



LA CRISIS DE LA CIUDAD LA CRISIS DE LAS BARRIADAS



©Carlin

El presente trabajo fue preparado para el Simposio organizado por Intercampus en conmemoración de los 450 años de Lima.

Pensamos que es de interés publicarlo en esta oportunidad ya que plantea una tesis inicial expresada en el mismo título, que necesita ser puesta en debate y confrontada con la efervescencia de los últimos acontecimientos urbanos.

Como se sabe, Gustavo Riofrío es autor de dos libros que han marcado un hito en los estudios sobre nuestra ciudad: *Se busca terrerío para próxima barriada, y De invasores a invadidos.*

GUSTAVO RIOFRIO

Hay que hacer una precisión antes de referirnos a lo que me parecen dos crisis distintas: la crisis del crecimiento de Lima de los años '60 y la crisis que encontramos hoy. Hay que precisar esto de las barriadas. Las barriadas no son otra cosa que los barrios populares de la ciudad de Lima moderna; así como los tugurios en zonas tradicionales fueron la forma de barrio popular de la ciudad de principios de siglo. Es importante hacer esta precisión en el tema que se me sugiere, aquel de las relaciones entre barriada y ciudad. Debido al explosivo crecimiento de las barriadas se trató de tomarlas como un problema en sí y no como el problema de los barrios populares de la ciudad de Lima. El gigantesco problema de los barrios populares en la gigantesca ciudad de Lima.

Hecha esta precisión quiero referirme a que cuando hubo un crecimiento: de industria, de comercio, de avisos de neón, de autopistas y automóviles también hubo un crecimiento de gentes, tal como ya lo ha referido Fernando Fuenzalida. Y este crecimiento de gentes dónde alojarse. A diferencia de otras ciudades principales

de América Latina, en Lima no hubo una oferta de alojamiento barato en proyectos de edificación por parte del Estado. Es cierto que lo que se hizo en esas otras ciudades no fue suficiente, pero fue bastante más que aquí. La salida espontánea encontrada por la población, en lucha contra las autoridades aunque a veces tolerada, fue la de invadir terrenos, habitarlos y construir.

¿Qué cosa fue entonces la crisis de las barriadas de los años '50 y '60. No fue crisis de las barriadas, fue la crisis del crecimiento urbano de Lima, de esta Lima que se modernizaba, que participaba a su manera del "boom" de la post-guerra y de la sustitución de importaciones.

Las barriadas surgieron como hongos, explosivamente en algunos casos y, en otros, fue el propio Estado el que las formó. Los nombres variaron: barrios marginales, asentamiento humanos, pueblos jóvenes, etc. Pero fue el modo como se resolvieron dos problemas distintos. El primero, que impregnó a la ciudad de Lima hasta nuestros días, es el hecho de que las barriadas son una forma en las cuales, primero se vive,

luego se construye, se urbaniza el espacio, se habilitan los equipamientos. Los servicios llegarán en los siguientes 10, 15 o 20 años posteriores a la ocupación del terreno.

Fue un modo espontáneo de crecimiento que tiene algunas características que han impregnado al conjunto de Lima y no solamente a esos barrios.

Por ejemplo, la ciudad ha crecido en extensión y con baja densidad. Esto es producto de ese modo de crecimiento. El habitante ocupa un lote y no puede ocupar un segundo o tercer piso, como sucedió en los "superbloques" venezolanos, aunque allí luego hubo que sanearlos porque se crearon tugurios peores que el problema que se quería resolver. Así entonces las barriadas han hecho crecer a Lima de una manera muy extensiva.

Por el modo de ocupación del terreno hay una escasa movilidad residencial, porque el propietario del terreno es su autoconconstructor. Lima es una ciudad en que en los años '60 e inicios del '70, el promedio de habitantes que eran dueños de su morada es mayor que el promedio, en las mismas circunstancias, en otras ciudades latinoamericanas. Todos eran propietarios del lote en su barriada. Y, por supuesto, debido a las características del crecimiento, pocas veces tolerado por las autoridades, se trata de barrios segregados, en los cuales faltan servicios y falta de todo. Pero más importante que señalar esto, que es corolario de los anteriores, esto también ha significado que en la ciudad no tengamos una red completa de servicios. Creo que hay que señalar que en la ciudad de Lima no solamente no hay vías asfaltadas en muchas zonas, sino que tampoco puede uno transportarse de un extremo al otro de la ciudad utilizando una ruta adecuada y un medio conveniente de transporte. No es simplemente un problema de acceso a unas zonas sino que es un problema de comunicación del conjunto de la ciudad.

Otra característica importante es que las barriadas atendieron por esfuerzo de la población, el problema de la vivienda. Imagínense ustedes qué hubiera sucedido de no haber barriadas, de no existir esta solución hecha por la propia población, ante la falta de una construcción masiva por parte del Estado. Estas personas que llegaron a la ciudad, encontraron en la barriada una forma de atender el problema que, de otro modo, no hubieran podido atender. De esta manera creció Lima. **Lo que hubo en aquellos años no fue la crisis de las barriadas, sino que la crisis del crecimiento de Lima fue atendida mediante las barriadas.** Y ustedes saben muy bien quienes sufrieron ese sacrificio.

Vamos a ver ahora qué pasa hoy en día y si las condiciones que permitieron el surgimiento

y desarrollo de las barriadas se pueden dar o se pueden seguir dando en los años que estamos viviendo. **Creo que aquí es donde aparece la segunda y verdadera crisis de la ciudad de Lima.** Porque las condiciones no son las mismas. No estamos en los años del "boom" de la post-guerra; estamos en los años de la crisis que, en el caso peruano, a diferencia de otros casos latinoamericanos, no ha tenido ningún respiro desde 1974, año en que se manifestó abiertamente. No estamos en el contexto en el que el migrante llegaba al mercado de trabajo como mano de obra no calificada y a la vuelta de unos años era ya un obrero textil retirado. No estamos en las condiciones en las cuales esa mano de obra puede autoexplotarse para autodesarrollarse, con ese apoyo mínimo, a veces solo político, de quienes debieron invertir en apoyo de ese modo de urbanización que probó ser eficaz para atender el problema, aunque en las condiciones que conocemos.

Estos son, entonces, años distintos. Lima ha crecido en gran extensión debido a la autoconstrucción y **ya no tiene los espacios para crecer en extensión** sobre espacios que fueron ocupados entre los años '40, '50 y '80. Tenemos así un primer problema. No podemos formar nuevos barrios masivos como los de aquellos años. Primer punto que me parece muy importante y que podremos discutir en otro momento. En segundo lugar, y ya lo he sugerido, ya no hay las mismas posibilidades de autoconstrucción. La generación que ahora necesita vivienda ya no es una generación de migrantes provincianos. Es una generación de limeños de hecho y de derecho, aunque con abuelos no nacidos en la capital. Esta población ni tiene la habilidad, ni la voluntad, ni la experiencia para transformar el espacio del mismo modo como lo hicieron sus padres. El provinciano, el migrante, aquí o en cualquier parte del mundo llega a la ciudad pidiendo permiso, con la cabeza gacha. El hijo de ese provinciano no lo es más, y busca una salida distinta a la que hubo anteriormente.

Por último, esta situación se muestra en una serie de problemas que aparecen en las barriadas de hoy. Se muestra por el hecho de que las barriadas se están densificando y no como se densificaría cualquier barrio sino en condiciones de deterioro, porque, sin haber llegado a tener algún mínimo de desarrollo, de acuerdo a cualquier **standard urbano que exista, la curva de progreso, si así podemos decirle, comienza a decrecer** porque las viviendas que fueron construidas como unifamiliares ahora son por lo menos bifamiliares. Por todo ello, ahora vuelve a hacerse patente que el "problema de las barriadas" de Lima solo es consecuencia de la no atención del problema de la vivienda de esta ciudad.



Riofrio, dos crisis subyacen en la Lima de los Ochenta.



CHILE: Tierra y Democracia

CAMPAMENTO RAUL SILVA HENRIQUEZ, primera toma de terrenos exitosa en 10 años de dictadura chilena.

El 22 de septiembre de 1983 se produjo la toma más importante de la ciudad de Santiago durante la actual dictadura militar. Luego de innumerables gestiones ante los organismos oficiales de atención a la vivienda, y de 14 intentos frustrados de invasión, alrededor de 3,000 familias originalmente agrupadas por el "Comité de Pobladores Sin Casa 22 de Julio" logró ocupar sin ser desalojados dos amplios terrenos situados en comunas (distritos) vecinas a su lugar de residencia, en el sur de la ciudad. Se produjeron así las "tomas" (así se llaman en Chile a las invasiones) de los campamentos "Cardenal Raul Silva" y "Mons. Francisco Fresno".

La represión oficial se manifestó no sólo en los violentos ataques policiales, sino también en el amedrentamiento. El Decreto Supremo 106 inhabilitaba a todos quienes participen en tomas de terrenos para participar en los programas habitacionales del gobierno y se puso en marcha un programa de traslado a provincias a 11,000 familias necesitadas de vivienda.

En tanto que las soluciones habitacionales del gobierno eran incapaces de atender a las mayorías populares de Santiago y en tanto que hubo una gran cohesión poblacional, gran espíritu de lucha y mucha inteligencia para no caer en las provocaciones, las tomas resultaron exitosas. La población ha logrado obtener servicios de emergencia que actualmente están en funcionamiento, aunque se vive en una gran estrechez debido al gran número de familias ubicadas en terrenos que resultan demasiado pequeños para albergarlas.

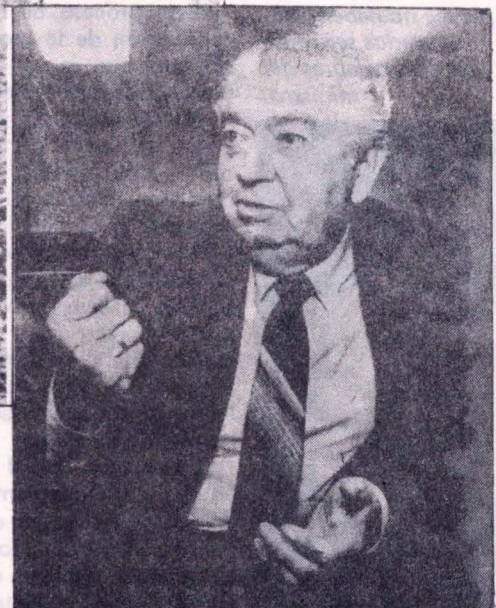
En la actualidad, la dictadura viene llevando a cabo un programa de erradicaciones que ha desplazado a más de 100,000 familias hacia las comunas periféricas y abandonadas de la ciudad. Ese programa también afecta a los campamentos Cardenal Silva y Monseñor Fresno. (Foto Helen Hughes).

El Ministro de Vivienda Responde:

Sospechábamos que la política urbana era algo así como la cenicienta del régimen inaugurado el 28 de julio. Sin embargo nos equivocamos. La entrevista con el ministro de vivienda, coincidió por uno de esos raros avatares con las urgentes gestiones destinadas a lavar la cara del gobierno, luego del cruento desalojo de los cinco mil invasores del fundo Bocanegra. La espera en la sala del despacho ministerial fue inusual. Un continuo desfile de jefes de reparticiones oficiales coordinaba y consultaba la posibilidad de una inmediata reubicación. Algo de agitación y... desconcierto tenían los rostros de estos señores de cuello y corbata, enfrentados al drama social. Nuestra espera no fué en vano. El ministro finalmente nos atendió con cordialidad aunque la visita de Alan a Garagay dos días después, significara un cambio de libreto. Al leer sus declaraciones tal vez el Ing. Luis Bedoya no las reconozca ya. Anteladamente pedimos disculpas pero no podemos esquivar nuestras responsabilidades periodísticas.



Mano dura parece decir el Ministro de Vivienda. La fotografía de la izquierda no es Bocanegra, No. Es un desalojo de hace treinta años en uno de los cerros de Independencia. ¿Nada ha pasado desde entonces?



SOBRE INVASORES Y DESALOJOS

Cada vez que hay un cambio de gobierno, un cambio de administración municipal, se suscitan nuevas invasiones; si hacemos un recuento entre el 80 y el 85, tenemos más o menos que 10,000 familias invaden anualmente terrenos en Lima...

Más deben ser. Hay más o menos 24,000 familias anuales.

¿Qué alternativa habría para que estas invasiones no se dieran, para que las autoridades se pusieran por delante de estas necesidades de terreno? ¿Hay terrenos en Lima que permitan planificar el crecimiento de éstas poblaciones sin recursos?

Si vamos a buscar soluciones racionales, no debería haber más invasiones, porque la ciudad tiene cada vez servicios más caros. No es lo mismo dar servicios a una población que vive por ejemplo en casas multifamiliares, de cuatro pisos, en donde los servicios de agua, de desagüe, de luz eléctrica, de teléfono, de transportes, pueden racionalizarse, que tener que hacer la ubicación de estas miles de familias en lotes horizontales como lo que ocurre actualmente. Ello obliga a que la ciudad se extienda cada vez más horizontalmente y que los servicios de abastecimiento básico agua, desagüe, electricidad se vayan extendiendo cada vez más, con todos los riesgos consiguientes y con las pérdidas y el costo económico que esto representa.

Hay que procurar que el campesino no siga emigrando a la ciudad; ¿cómo? dándole condiciones de vida humana y garantizándole un mínimo de existencia decorosa en su pueblo, porque ¿quienes son los que están viniendo? son los campesinos desesperados, hambrientos, desamparados en el campo, que creen ilusionados que en la ciudad van a resolver sus problemas, ese es el problema de fondo.

Este proceso de descentralización y de incentiviación de la producción agraria, tiene resultados que se van a ver a mediano y largo plazo ¿Qué hacer mientras tanto?

Mientras tanto, justamente, reubicar a esa gente en lugares donde puedan tener acceso al mínimo de servicios en forma progresiva, porque no se le puede decir que se le va a dar agua, desagüe, electricidad, transporte en 24 horas. Lo primero que habrá que atenderles es en los servicios que son prioritarios, en este caso agua potable, después electricidad, porque la gente prefiere electricidad a desagüe, y en algunos casos prefiere que se les dé antes que agua, electricidad, por razones de seguridad, porque así logran tener mayor acceso a los medios de comunicación, como la televisión, la radio.

En relación con el violento desalojo que hubo ayer, concretamente, tratándose de terrenos del Estado —si no me equivoco—...

No son del Estado, son privados, y desgraciadamente también están ocupando vías públicas, es decir en alguna medida son del Estado

porque por ahí van a pasar avenidas, la prolongación de varias avenidas, inclusive están ocupando zonas arqueológicas, tierras que son del Estado.

¿Por qué tanta violencia señor Ministro?

No ha habido violencia. Usted sabe que el propietario que se siente despojado simple y llanamente hace gestiones administrativas las cuales se realizan en el ámbito de las reparticiones del Estado, del Poder Judicial. El Ejecutivo no ha cometido violencia en este caso sino que ha hecho que la gente sea desalojada mediante los cauces legales.

No hay ninguna ley específica, que diga que desaparece la propiedad privada. Inician un proceso de desalojo que tiene un trámite largo. Durante este trámite, para ganar tiempo, nosotros hemos ubicado dos áreas a fin de que se traslade al invasor a las áreas que ya se habían definido con el propósito de hacer una reubicación racional, pacífica e incruenta. Pero fatalmente parece que hay una sociedad anónima de invasores que tiene interés en crear problemas, porque —y eso lo conoce usted mejor que yo— alrededor de una invasión corre mucho dinero. Los organizadores de la Invasión reciben cuota de todos y se dice que en algunos casos pagan 200 hasta 300 mil soles para que les permitan invadir.

Las supuestas directivas seguramente después se gastan ese dinero o lo utilizan en forma indebida, eso es lo que ocurre. No ha habido violencia premeditada sino que simplemente lo que ha habido es aplicación de las normas legales, que desgraciadamente estipulan que cuando una persona ocupa una propiedad privada el propietario afectado tiene todo el derecho para que el Poder Judicial le devuelva la posesión del bien obtenido indebidamente.

Hace poco tiempo se formó una Comisión Mixta con la Municipalidad de Lima ¿Se han suscitado avances?

Hay avances muy lentos desgraciadamente, porque como esto lo maneja el Municipio, la Comisión se abocó a un estudio, claro, sociológico muy importante, muy amplio pero que no resolvía el problema con la rapidez que se necesitaba. El asunto era decir... Señores acá hay 10,000 personas y estas 10,000 pueden vivir acá en este sitio, entonces lo que hay que hacer es llevarlos de acá a acá... Pero ya no comenzar a filosofar sobre el concepto del problema, todas las connotaciones económicas, sociales que tiene la agresión del medio ambiente sobre el migrante que viene de provincias. Claro son concepciones muy importantes pero que desgraciadamente no resuelven el problema con la rapidez que se requiere. Pero no obstante esto, La Comisión Mixta integrada por representantes del Ministerio y del Municipio; que estaba encargada de resolver el problema ha avanzado paralelamente haciendo que se inscriba a todos los ocupantes, que se haga un padrón

Barrantes taciturno. La Comisión Mixta parece no haber dado resultados según las propias palabras del ministro.



y han depurado ese padrón, porque usted sabe concretamente que estas personas tienen lotes en otros sitios, ya son propietarios.

¿Qué alternativas de reubicación hay en este momento? ¿Y en qué sitios?

En primer lugar, hay un sitio que se llama Laderas del Chillón.

En Ventanilla también ha habido una invasión, salió en los periódicos...

Bueno, hay invasiones en todas partes. Usted tiene que preguntarse... ¿Estos invasores han estado viviendo lógicamente en otro sitio? No han nacido de la noche a la mañana, no han venido 24 horas antes de Ayacucho, de Cajamarca, de Huancavelica. Ellos han estado ubicados en un sitio, estableciéndose claro en una forma precaria. Pero de la noche a la mañana salen de esos sitios y se vienen a colocar en lugares nuevos, en donde también están en condiciones igualmente precarias, porque las comodidades que ellos tenían en su lugar de origen no eran inferiores a las que ahora tienen.

¿Quisiera preguntarle si la municipalidad de Lima es un buen interlocutor en esta Comisión Mixta si se puede llegar a acuerdos importantes? ¿Cómo evitar que algunas urbanizadoras sigan usurpando terrenos agrícolas y malogrando el entorno de la ciudad, comprando estos terrenos a cooperativas agrarias? ¿Hay algo vislumbrado a este nivel para controlar la pérdida cada vez más grande de terrenos agrícolas?

Sobre la primera pregunta, tengo que responderle que creo que la Municipalidad de Lima, especialmente el Dr. Barrantes, hace todo lo posible para atenuar este problema por lo menos. Un conjunto de técnicos está tratando de ayudar en la resolución de este problema y forman parte de la Comisión Mixta a la que usted se ha referido.

Lo que hay que hacer es establecer como le digo, las condiciones mínimas indispensables para que el campesino pueda producir la tierra y tenga seguridad de que va a llevar una vida decorosa y decente.

Perdón, en la segunda parte de la pregunta, nos preocupa si se está concertando alguna política común en torno al control de los terrenos agrícolas que están en el entorno de Lima...

Se está tratando de defender hasta donde sea posible precisamente esto, pero pensamos que no se puede sembrar en este momento todo el valle. Desgraciadamente los buenos propósitos de las autoridades municipales, — no solamente las actuales sino todas las anteriores que han vislumbrado este problema— han fracasado frente a la presencia de oleadas de inmigrantes que vienen año a año a la ciudad.

Pero en el caso de lo que usurpan o compran terrenos agrícolas no se trata de pobladores con poco poder adquisitivo sino urbanizadores...

En este momento se ha prohibido el cambio de uso de las tierras que son agrícolas por tierras urbanizables. Ahora, hay cosas evidentemente ciertas. De hecho ya hay grandes partes de la ciudad en donde los terrenos agrícolas están totalmente rodeados de invasiones o de

asentamientos humanos y entonces resulta que quién puede sembrar nada si sabe que no va a poder cosechar más tarde ¿Luego qué ocurre? que están abandonadas esas tierras porque no se les puede dar aplicación agrícola en estas circunstancias. Entonces hay que tener pues un ejército de cuidadores para que no levanten la producción antes de tiempo, pues el predio está completamente circundado de gente que ya está asentada ahí. Eso lo ve usted en muchos sitios de Lima.

Ahora, con relación al programa de lotes con servicios que usted planteaba como una solución, digamos intermedia, al problema de la vivienda, para Lima ¿Qué proyectos existen en este año?

Vamos a entregar de acá a diciembre, unos 20,000 lotes con seguridad.

Esto a nivel nacional ¿o en Lima?

En Lima.

En qué zonas.

En Cantogrande, Pachacámac, posiblemente por el lado de Ventanilla también.

Esta Comisión Mixta de la Municipalidad de Lima, con el Ministerio de Vivienda, ha abordado la posibilidad de compatibilizar esfuerzos en estos proyectos especiales que hay en la Municipalidad de Lima.

¿Por ejemplo Huaycán?

Por ejemplo Huaycán. Pero quería referirme en este caso a un proyecto en la margen del Chillón, en San Martín de Porres que tiene un diferendo con el I.P.D. en relación a la situación de los terrenos.

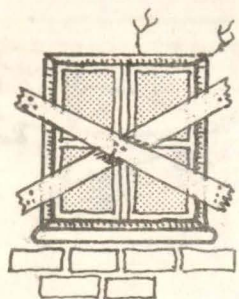
¿En la margen del Chillón?

Sí

No lo puedo asegurar. El diferendo que hay con el I.P.D. está —hasta donde yo he podido determinar— en el Parque Zonal "Tupac Amaru" donde el I.P.D. está haciendo instalaciones deportivas muy importantes y costosas.

Frente a las invasiones el ministro plantea solo reubicaciones en los extramuros de Lima. Luego vendría Alan...





Casualmente, en esta Comisión Mixta, en algunas reuniones se insinuó limitar el reconocimiento de nuevos Pueblos Jóvenes que surgirán de ahora en adelante. ¿no es un poco tapar el sol con un dedo?

Quienes han intervenido en esto por parte de la Municipalidad de Lima y por parte del Ministerio, tradicionalmente han estado tratando estos problemas.

La gente realmente ve que la extensión irracional de la ciudad solamente va a crear problemas. Ahora, vuelvo a insistir aunque sea majadero repetir esto es consecuencia del desajuste social que hay en el país debido a que el agro y las provincias están totalmente abandonados. Se ha creado una sociedad sumamente centralista, profundamente estimulante de servicios porque la gente viene a la ciudad no a producir sino simplemente a consumir. No se ha creado nada. La productividad no ha aumentado en el país, en absoluto, no se fabrican más zapatos, no se venden ni se tejen más metros de telas, no se funde más acero, entonces esto no es más que una sociedad de servicios cada vez más precarios. Se ve que hay gente que solamente se dedica a vender manzanas chilenas que vende linternas pero nada realmente productivo. Una sociedad casi fenicia es la que se está creando.

DE LEYES DE INQUILINOS

Hay un problema que es pan de todos los días, el problema de la falta de regulación que tiene el mercado de la vivienda, donde impera la ley del más fuerte ¿saldrá pronto una ley del inquilinato?

Exactamente, y le voy a explicar. Usted sabe que por la ley de la oferta y la demanda, desgraciadamente a mayor oferta bajan los precios y cuando hay mayor demanda, suben. El gobierno anterior, construyó varios conjuntos habitacionales, urbanísticamente bien concebidos y para un nivel socio-económico alto como son las Torres de San Borja, las de Limatambo, Dammert, Marbella, Santa Rosa, pero que en su conjunto favorecieron a no más de 28 mil familias.

Eso es todo lo que se ha hecho en cinco años y para hacer ese trabajo se utilizaron los fondos provenientes de una ley que se llama FONAVI.

Este es un dinero que no tiene costo financiero porque es un impuesto que pagan todos los constructores y en parte todos los trabajadores. Utilizarlo ya significa un subsidio, entonces con ese dinero que fue muy importante pero que gradualmente ha venido disminuyendo por la estructura misma del impuesto, el gobierno ha gastado más o menos 500 millones de dólares en los cinco años de gestión de Acción Popular, para construir esas 28,000 casas y unos 30 a 40 mil lotes con servicios. Pero eso es mínimo frente al gran volumen de la demanda. Se comprende, se supone que nuestro país que tiene



El 3 de octubre Lima fue nuevamente conmovida por un mayúsculo desalojo con gases y caballos. La primavera alanista amenazó eclipsarse, tras los poderosos intereses inmobiliarios que sorprendentemente agilizaron los papeleos ante el poder judicial y la prefectura de Lima. De nada sirvió lavarse las manos como Pilatos a algunas autoridades gubernamentales. El ejecutivo era cómplice por acción u omisión de este salvaje operativo. Mas allá de las declaraciones oficiales el propio presidente reconoció su responsabilidad política al presentarse sorpresivamente en Bocanegra tres días después y prometer la expropiación de los terrenos. Ello levantó las iras de la derecha que imploró nuevamente al sacrosanto respeto de la propiedad privada. El Ministro de Vivienda se encontró entonces en la encrucijada. Su moderación y su alternativa tecnocrática quedó sin juego.

una tasa de crecimiento de 2.60/o anual, requiere anualmente más o menos 100 mil viviendas nuevas, fuera de un porcentaje grande para sustituir las que están ruinosas, las que están tugarizadas y para ir solucionando el problema de la falta de vivienda que se fue embalsando en los últimos años.

Pero como el dinero que utilizó el gobierno para hacer esto se ha ido devaluando cada vez más y no costaba nada, en realidad lo que ha hecho el gobierno es subsidiar en una forma muy fuerte a aquellas personas, a aquellos 28,000 favorecidos por la fortuna que tuvieron la suerte de sacarse un departamento en el sorteo.

Este exceso de paternalismo, desanimó totalmente a todos los que querían construir para vender o para alquilar y no se ha hecho nada en el terreno. Quien o qué inversor o qué promotor industrial va a invertir su dinero, si el gobierno por lo que vale 10 cobra 5.

¿Saldrá pronto la Ley del Inquilinato?

Estamos estudiando una ley del Inquilinato en donde se considera en la forma más justa posible los intereses tanto del inquilino como del propietario. Como usted comprende por perfecta que sea la ley, nunca va a dejar satisfechos a todos, más aun en un país como el nuestro en donde el proceso inflacionario ha sido tan agudo, en donde no se sabe si lo que hoy cuesta 10 va a valer mañana 50 u 80 y todo eso conspira.

¿Qué medidas contemplará?

Lo importante es que se va a proteger mucho la propiedad de los niveles u estratos bajos, viendo que la solución del problema para las clases medias se haga a través de la empresa privada y utilizando toda la estructura financiera que tiene el sector como el Banco Central

Hipotecario, las Mutuales, como la Caja de Ahorros y en alguna medida el Banco de la Vivienda.

Generalmente estos organismos de financiación han sido poco democráticos en el otorgamiento de créditos para los sectores de bajos ingresos.

Precisamente por eso, los pobladores de bajos ingresos van a tener el apoyo decidido del gobierno a través del FONAVI. No para hacer casas que valen 14 o 15 mil dólares como mínimo, sino para habilitar lotes con servicios mediante el sistema de autoconstrucción, de autogestión y mediante la ayuda que les presta a los pobladores de esas áreas el Banco de Materiales, que es una institución que realmente realiza una gran labor.

TENTACION CLIENTELISTA

Hace aproximadamente 20 días o tal vez un poco más algunos ministros entre los que se encontraba usted, visitaron las Pampas de San Juan.

Sí, es cierto.

Y en torno a esta visita, inusual queremos preguntarle si ustedes no sienten o no ven una tentación peligrosa de usar el Estado para reproducir algunos mecanismos tradicionales que en este país se han dado. Básicamente; una especie de mecenazgo que no ataca los problemas de fondo. ¿son conscientes de este peligro?

Evidentemente aquí se ha ido a tomar contacto de la realidad y las necesidades realmente dramáticas que constatan todos los asentamientos humanos, donde la gente no tiene agua, ni desague ni luz eléctrica y vive en las condiciones más inhumanas que se pueda imaginar.

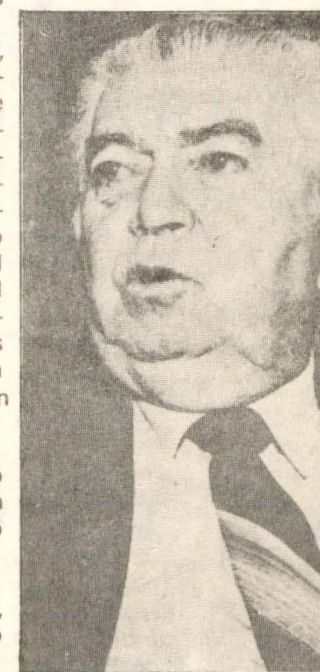
Mientras no se esté en contacto con la gente, uno no puede calibrar la magnitud de los problemas. Entonces aquí no se ha tratado de hacer demagogia ni proselitismo ni mecenazgo de ningún tipo, sino era simplemente constatar la magnitud de los problemas y la posibilidad de remediarlos en la medida de lo factible con los recursos disponibles. Es por eso que se ha rediseñado totalmente la política del gobierno anterior y no se van a hacer 28 mil casas para 28 mil favorecidos, sino para algunos cientos de miles de gentes a los que se les va a dar los servicios indispensables a condición de que ellos con su propio esfuerzo construyan su vivienda.

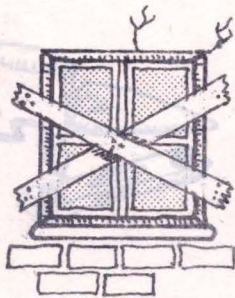
Las pampas de San Juan, fue un proyecto especial de la Municipalidad de Lima y que en los últimos meses de gobierno anterior revirtió al Ministerio de Vivienda.

No es cierto; de acuerdo con la ley vigente, el problema de la titulación y del otorgamiento de terrenos es responsabilidad Municipal.



Bedoya Vélez. "No hay ninguna ley específica que diga que desaparece la propiedad privada"





Casualmente, en esta Comisión Mixta, en algunas reuniones se insinuó limitar el reconocimiento de nuevos Pueblos Jóvenes que surjan de ahora en adelante. ¿no es un poco tapar el sol con un dedo?

Quienes han intervenido en esto por parte de la Municipalidad de Lima y por parte del Ministerio, tradicionalmente han estado tratando estos problemas.

La gente realmente ve que la extensión irracional de la ciudad solamente va a crear problemas. Ahora, vuelvo a insistir aunque sea majadero repetirlo esto es consecuencia del desajuste social que hay en el país debido a que el agro y las provincias están totalmente abandonados. Se ha creado una sociedad sumamente centralista, profundamente estimulante de servicios porque la gente viene a la ciudad no a producir sino simplemente a consumir. No se ha creado nada. La productividad no ha aumentado en el país, en absoluto; no se fabrican más zapatos, no se venden ni se tejen más metros de telas, no se funde más acero, entonces esto no es más que una sociedad de servicios cada vez más precarios. Se ve que hay gente que solamente se dedica a vender manzanas chilenas que vende linternas pero nada realmente productivo. Una sociedad casi fenicia es la que se está creando.

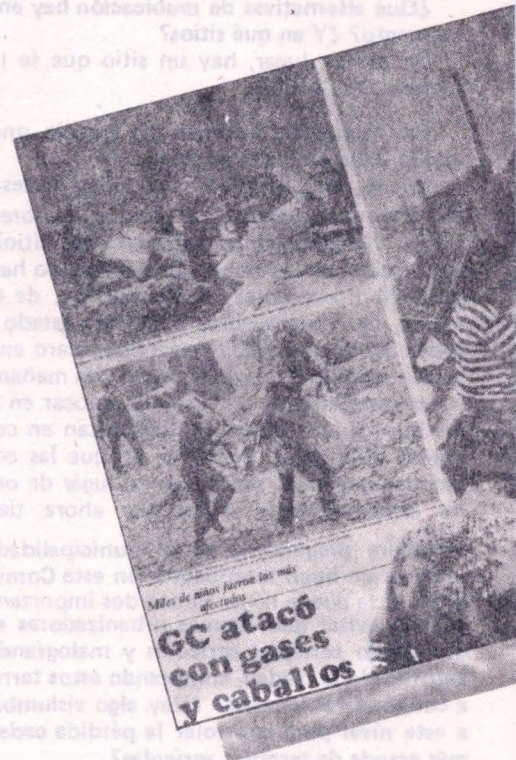
DE LEYES DE INQUILINOS

Hay un problema que es pan de todos los días, el problema de la falta de regulación que tiene el mercado de la vivienda, donde impera la ley del más fuerte ¿saldrá pronto una ley del inquilinato?

Exactamente, y le voy a explicar. Usted sabe que por la ley de la oferta y la demanda, desgraciadamente a mayor oferta bajan los precios y cuando hay mayor demanda, suben. El gobierno anterior, construyó varios conjuntos habitacionales, urbanísticamente bien concebidos y para un nivel socio-económico alto como son las Torres de San Borja, las de Limatambo, Dammert, Marbella, Santa Rosa, pero que en su conjunto favorecieron a no más de 28 mil familias.

Eso es todo lo que se ha hecho en cinco años y para hacer ese trabajo se utilizaron los fondos provenientes de una ley que se llama FONAVI.

Este es un dinero que no tiene costo financiero porque es un impuesto que pagan todos los constructores y en parte todos los trabajadores. Utilizarlo ya significa un subsidio, entonces con ese dinero que fue muy importante pero que gradualmente ha venido disminuyendo por la estructura misma del impuesto, el gobierno ha gastado más o menos 500 millones de dólares en los cinco años de gestión de Acción Popular, para construir esas 28,000 casas y unos 30 a 40 mil jotes con servicios. Pero eso es mínimo frente al gran volumen de la demanda. Se comprende, se supone que nuestro país que tiene



El 3 de octubre Lima fue nuevamente y caballos. La primavera alanista amenazó rios que sorprendentemente agilizaron los Lima. De nada sirvió lavarse las manos con El ejecutivo era cómplice por acción u o declaraciones oficiales el propio presidente tarse sorpresivamente en Bocanegra tres días renos. Ello levantó las iras de la derecha la propiedad privada. El Ministro de Vivienda moderación y su alternativa tecnocrática que

una tasa de crecimiento de 2.60/o anual, requiere anualmente más o menos 100 mil viviendas nuevas, fuera de un porcentaje grande para sustituir las que están ruinosas, las que están tugurizadas y para ir solucionando el problema de la falta de vivienda que se fue embalsando en los últimos años.

Pero como el dinero que utilizó el gobierno para hacer esto se ha ido devaluando cada vez más y no costaba nada, en realidad lo que ha hecho el gobierno es subsidiar en una forma muy fuerte a aquellas personas, a aquellos 28,000 favorecidos por la fortuna que tuvieron la suerte de sacarse un departamento en el sorteo.

Este exceso de paternalismo, desanimó totalmente a todos los que querían construir para vender o para alquilar y no se ha hecho nada en el terreno. Quién o qué inversor o qué promotor industrial va a invertir su dinero, si el gobierno por lo que vale 10 cobra 5.



Hipotecario, las Mutuales, como la Caja de Ahorros y en alguna medida el Banco de la Vivienda.

Generalmente estos organismos de financiación han sido poco democráticos en el otorgamiento de créditos para los sectores de bajos ingresos.

Precisamente por eso, los pobladores de bajos ingresos van a tener el apoyo decidido del gobierno a través del FONAVI. No para hacer casas que valen 14 o 15 mil dólares como mínimo, sino para habilitar lotes con servicios mediante el sistema de autoconstrucción, de autogestión y mediante la ayuda que les presta a los pobladores de esas áreas el Banco de Materiales, que es una institución que realmente realiza una gran labor.



TENTACION CLIENTELISTA

Hace aproximadamente 20 días o tal vez un poco más algunos ministros entre los que se encontraba usted, visitaron las Pampas de San Juan.

Sí, es cierto.

Y en torno a esta visita, inusual queremos preguntarle si ustedes no sienten o no ven una tentación peligrosa de usar el Estado para reproducir algunos mecanismos tradicionales que en este país se han dado. Básicamente; una especie de mecenazgo que no ataca los problemas de fondo. ¿son conscientes de este peligro?

Evidentemente aquí se ha ido a tomar contacto de la realidad y las necesidades realmente dramáticas que constatan todos los asentamientos humanos, donde la gente no tiene agua, ni desagüe ni luz eléctrica y vive en las condiciones más infrahumanas que se pueda imaginar.

Mientras no se esté en contacto con la gente, uno no puede calibrar la magnitud de los problemas. Entonces aquí no se ha tratado de hacer demagogia ni proselitismo ni mecenazgo de ningún tipo, sino era simplemente constatar la magnitud de los problemas y la posibilidad de remediarlos en la medida de lo factible con los recursos disponibles. Es por eso que se ha rediseñado totalmente la política del gobierno anterior y no se van a hacer 28 mil casas para 28 mil favorecidos, sino para algunos cientos de miles de gentes a los que se les va a dar los servicios indispensables a condición de que ellos con su propio esfuerzo construyan su vivienda.

Las pampas de San Juan, fue un proyecto especial de la Municipalidad de Lima y que en los últimos meses de gobierno anterior revirtió al Ministerio de Vivienda.

No es cierto; de acuerdo con la ley vigente, el problema de la titulación y del otorgamiento de terrenos es responsabilidad Municipal.

Bedoya Vélez. "No hay ninguna ley específica que diga que desaparece la propiedad privada"



se conmovida por un mayúsculo desalojo con gases eclipsarse, tras los poderosos intereses inmobiliarios ante el poder judicial y la prefectura de no Pilatos a algunas autoridades gubernamentales. misión de este salvaje operativo. Mas allá de las e reconoció su responsabilidad política al presencias después y prometer la expropiación de los te que imploró nuevamente al sacrosanto respeto de enda se encontró entonces en la encrucijada. Su redó sin juego.

¿Saldrá pronto la Ley del Inquilinato?

Estamos estudiando una ley del Inquilinato en donde se considera en la forma más justa posible los intereses tanto del inquilino como del propietario. Como usted comprende por perfecta que sea la ley, nunca va a dejar satisfechos a todos, más aún en un país como el nuestro en donde el proceso inflacionario ha sido tan agudo, en donde no se sabe si lo que hoy cuesta 10 va a valer mañana 50 u 80 y todo eso conspira.

¿Qué medidas contemplará?

Lo importante es que se va a proteger mucho la propiedad de los niveles u estratos bajos, viendo que la solución del problema para las clases medias se haga a través de la empresa privada y utilizando toda la estructura financiera que tiene el sector como el Banco Central

Usted estaría por derogar la Ley Tepro? O cree que es un dispositivo que puede en todo caso utilizarse.

Lo que hay que hacer es articularla dentro de un conjunto de medidas que hagan posible que estas leyes que tienen seguramente cierta connotación política, se conviertan en instrumentos legales que beneficien realmente al pueblo.

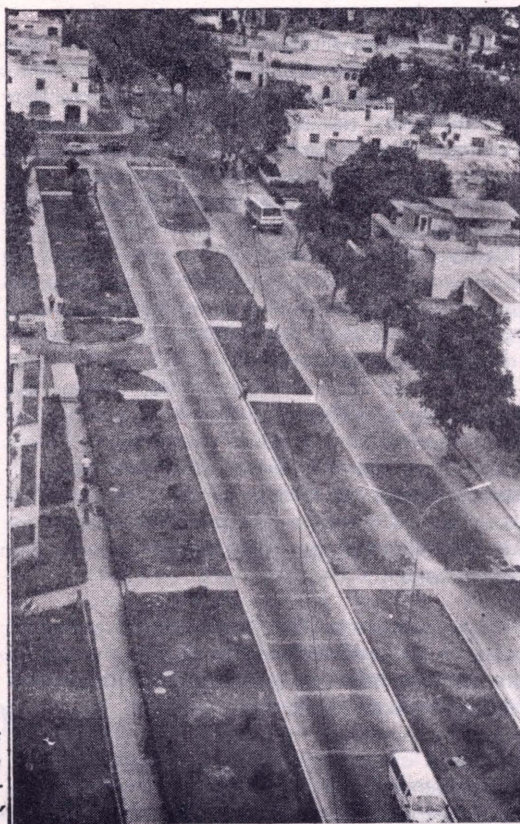
Hay una contradicción legal para algunos juristas entre Ley Tepro y a la Ley de Municipalidades, ¿Es consciente usted de ello?

Vea, como le digo, creo yo que hay que analizar toda la legislación para simplificarla, para hacerla mucho mas operativa.

PROGRAMA MASIVO DE EMPLEO

Se ha creado una Comisión Multisectorial de Asistencia Directa, y su portafolio tiene un papel importante ciertamente que jugar ¿Qué objetivos persigue?

Precisamente racionalizar las tierras con aptitud urbana, tratando en lo posible de no seguir ocupando, ni disminuyendo las áreas agrícolas de la ciudad. La finalidad es crear zonas recreacionales importantes reforestando las partes todavía disponibles de la ciudad, utilizando un recurso que hasta ahora todavía no se ha hecho que es usar las aguas servidas. Estas mediante un tratamiento primario pueden ser útiles para fines agrícolas.



El exceso de paternalismo "belaundista" desanimó totalmente a todos los que querían construir para vender o para alquilar"

En lo posible también tratar de solucionar el problema de la tenencia de la tierra haciendo una acción rápida de la titulación, logrando que los actuales ocupantes que tienen a veces diez, quince años en un lugar y que no tienen título lo lleguen a adquirir. Estamos tratando de hacer una campaña nacional, porque no sólo es un problema de Lima, sino de todas las ciudades importantes del país en donde hay asentamientos humanos. Ya inclusive se han hecho licitaciones a fin que mediante su titulación y su inscripción en los registros públicos, se conviertan en sujetos de crédito

Volviendo un poco a la Comisión Multisectorial de Asistencia Directa... Una de las mayores preocupaciones es el problema del empleo; incluso presupuestalmente se le ha asignado para poder contratar para este tipo de tareas de las que hablaba usted (de emergencia, forestación, limpieza) una partida que sufragara los salarios de 25 mil personas durante los tres últimos meses del año, nos preguntamos ¿como se va a fiscalizar este programa?

Mire, se van a ejecutar proyectos definidos como las daciones de líneas de agua, trabajos de ampliación de la forestación en zonas del cono sur a través del empleo de las aguas tratadas de esta área de la ciudad. Nos preocupa el recojo de basura y de desperdicios en toda la ciudad a través de un programa masivo de limpieza.

En sí el Municipio no tiene capacidad para poder ofrecer sus recursos extraordinarios. Después, parece también que iniciaremos un sistema, no de remodelación, sino de mejoramiento de la Costa Verde dotándola de infraestructura deportiva para que cumpla con mayor cabalidad sus fines recreativos.

Bueno...Y quién fiscalizará este programa?

La parte física la está ejecutando Cooperación Popular con recursos que el gobierno le ha dotado para este plan de emergencia que no solamente se va a realizar en Lima Metropolitana sino en toda la República. Hasta donde sea posible y hasta donde alcancen los recursos, el control, la orientación de alguna de estas actividades las va a hacer el Ministerio de Vivienda.

MUNICIPALIDADES Y COOPERACION POPULAR

En relación con eso, Cooperación Popular se tiñó en el gobierno pasado de un tinte bastante político —a ojos de algunos sectores— y se señaló en una oportunidad una posición del nuevo gobierno en relación a desactivar este organismo en beneficio de las Municipalidades ¿es ésto cierto?

De Cooperación Popular?

Sí

Algo se dijo sobre esto, però la verdad es que las Municipalidades a través de un Instituto que se llama INFOM, tienen una gran cantidad de maquinarias que hemos visto que en la práctica no lo utilizan adecuadamente, porque no tienen pués ni programas ni pueden tener un buen mantenimiento del equipo mecánico que es muy costoso y muy delicado.

Un tractor que vale —por decirle a usted— 1,500 millones de soles se puede destruir en dos meses simplemente porque no le echó usted aceite o porque no le cambia los filtros. Entonces este es el riesgo.

Entonces no sé todavía si la decisión es en este sentido definitiva o solamente temporal hasta tanto los municipios puedan garantizar un adecuado mantenimiento de este equipo costoso. Es como lo que pasa con los servicios de agua potable. Hay ciudades del país que tienen servicios de agua potable municipalizados pero que trébanan pésimamente porque no poseen pués la orientación técnica ni los recursos necesarios para mantenerlos adecuadamente.

Hoy día vuelve a estar sobre el tapete la eficiencia de los servicios básicos como agua, luz, (SEDAPAL Y ELECTROLIMA) casualmente a partir de algunas alzas tarifarias que se escaparon al proceso de congelamiento por una especie de by-pass, ¿usted cree que una municipalización bien hecha podría ser el mecanismo de control de un servicio mejor? O visualiza usted de otra manera la participación del usuario en la gestión de estas empresas de servicios?

Bueno, yo creo que en teoría, los servicios públicos deberían ser municipales. En la práctica, desgraciadamente nuestras municipalidades no han tenido los recursos necesarios ni la experiencia debida.

BANCO DE MATERIALES

Uno de los problemas que los propios miembros del Banco de Materiales han visualizado es la necesidad de la garantía...para acceder a un tipo de crédito. Esto ha dificultado que se democratice la posibilidad de llegar con crédito a sectores que básicamente hoy día están en el plano de la informalidad. Algunos estudiosos han manifestado que tal vez cabría la posibilidad de convertir el Banco más bien en un agente de préstamos o en una especie de Caja de Ahorros en materiales con la posibilidad de capitalizar los intereses en materiales; le ve a ésto viabilidad?. Le pongo un ejemplo : un día viene un poblador y dispone de 5,000 soles para ahorrar, va y compra 5,000 soles en ladrillos pero no los recoge. Deja la plata y luego recoge su capital en ladrillos y sus intereses en ladrillos adicionales.

El Banco de Materiales no es una institución de ahorro sino solamente de préstamo. Pero se dá este caso todavía. Lo lógico sería que fuera institución de ahorro, pero desgraciadamente no está destinado para eso, el banco solamente presta.

Se podría estructurar así? Hay intencion?

Hay una intención de tratar de hacerlo con el objeto de estimular el ahorro, y el ahorro en materiales que tengan un valor constante: ladrillos... El cemento es difícil porque se malogra.

FONAVI Y EL AGRO

En algún momento, algunos representantes del actual gobierno, manifestaron que el FONAVI debía convertirse en algo así como un Fondo Nacional de Fomento de la Agricultura...

Esa fue la iniciativa que se lanzó en un momento dado, pero como la vivienda no solamente tiene que resolverse en el plano urbano sino también en el campo rural, yo le voy a enseñar una actividad que vamos a iniciar pronto y que creo que puede tener una gran importancia en aquel proceso de reactivación del campo al cual se ha referido el Presidente de la República.

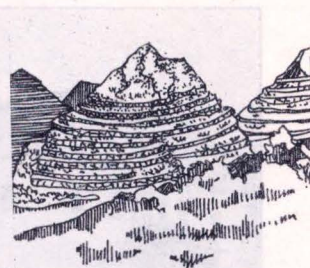
Si sale de Lima encuentra que hay aproximadamente 1'200,000 hectáreas de andenes abandonados, andenes que fueron trabajados activa y eficientemente en la época de los incas, que fueron tierras productivas y que ahora se han abandonado simplemente. Le voy a enseñar acá proyectos que yo considero cautivantes, la recuperación de andenes abandonados, que con un costo relativamente muy bajo podrán volver a producir, ya los vamos teniendo ubicados; aquí ve usted, todas estas zonas han sido andenadas.

Con Fondos de FONAVI entonces se pretenderían restablecer algunos de estos andenes...?

Sí, lo atractivo que tiene esto es que el costo de recuperación es infinitamente menor de lo que se ha previsto.

Mientras construir o irrigar una hectárea de terreno en la costa tiene un promedio de casi 5 y 6 mil dólares, sin considerar proyectos desarrollados como el de Majes, por ejemplo, que está costando 30 mil dólares la hectárea. Recuperar una hectárea de andenes representa más o menos una inversión de 500 a 600 dólares y el empleo de 500 a 700 jornales de trabajo. Es trabajo masivo porque no hay ninguna máquina que pueda hacer esto, solamente la mano de obra del hombre, aquí hay una nutrida información gráfica.

Existe algún tipo de conversaciones con la industria de la construcción en torno a la concertación además de precios, de tipo de materiales, nuevas tecnologías...

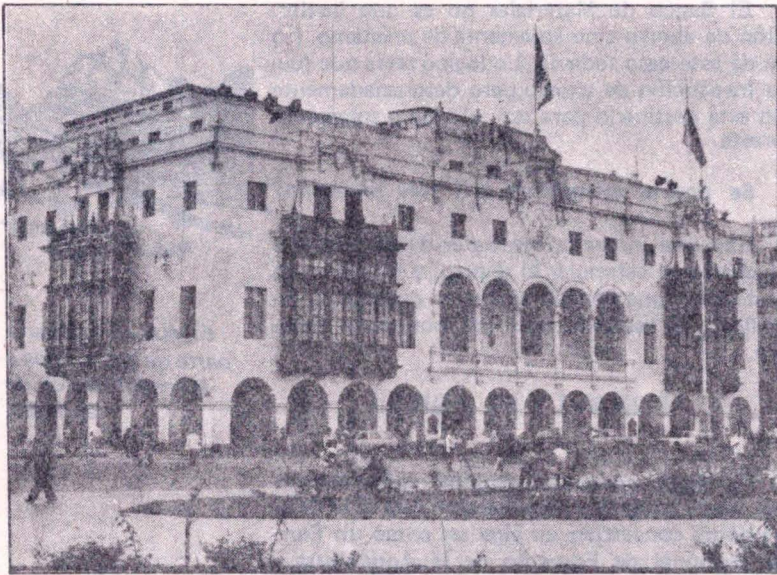


FONAVI destinaría parte de sus fondos a la rehabilitación de andenes.



Banco de Materiales
una institución rescatable.





La Municipalidad de Lima ha tenido una posición vacilante ante el problema de las invasiones. La falta de iniciativa ha sido toda una constante durante la administración de IU. El propio Ministro desliza críticas a la participación municipal en la Comisión Mixta que se formó para dar salida a los graves problemas que enfrentan los pobres de la ciudad.

Esas fue la iniciativa se lanzó en un momento bajo pero como la vivienda no tiene que resolverse en el plano urbano

Evidentemente, usted creo que habrá escuchado del interés que tiene el gobierno de rescatar las técnicas constructivas que tradicionalmente las hemos empleado nosotros los peruanos desde épocas inmemoriales, como el empleo de la quincha, del adobe y de materiales que ahora resultan no convencionales, pero que en una época fueron de uso continuo y normal.

Se ha avanzado mucho en la investigación sobre eso y se está tratando de reactualizar el empleo de ese tipo de materiales.

¿Existe algún proyecto de rehabilitación con participación de la empresa privada, de algunas zonas deterioradas?

Así es se ha anunciado programas grandes de urbanización a base de lotes con servicios para fines sociales, ya hay muchos contratistas privados que están dispuestos a construir en esos lotes con servicios de beneficio de la sociedad acciones de Mutuales que existen para esa finalidad, grandes conjuntos habitacionales empleando esos materiales en cuanto sea posible.

El terremoto de México ha alertado a algunos especialistas en torno a las consecuencias que puede traer un sismo en cualquier momento, teniendo Lima unas zonas muy deterioradas, muy tugurizadas ¿Existe algún plan que pretenda o que intente formular propuestas más allá de recomendaciones, frente al peligro que hay en estas zonas de Lima?

Sí, este Ministerio en colaboración con Defensa Civil ha empezado a hacer una identificación de los locales ruinosos, lo que constituyen mayor riesgo. Se ha dividido la ciudad en zonas de emergencia, en zonas para casos de emergencia, inclusive hasta se ha señalado y determinado las vías de acceso que podrán dar ingreso rápidamente a socorristas o elemen-

tos de ayuda en caso de un sismo. Se está tomando medidas en ese sentido y queremos hacer extensiva esta colaboración a las Fuerzas Armadas para que en caso de una emergencia con los recursos que ellos tienen, utilizando la posibilidad de desplazar grandes cantidades de gente, con un criterio disciplinado, y más controlado, puedan ayudar en esa emergencia.

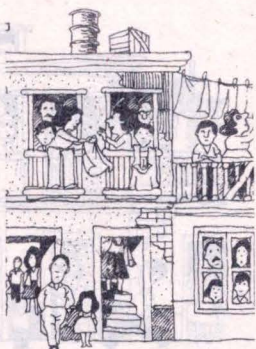
¿Visualiza usted alguna alternativa en torno a destugurización de Lima?

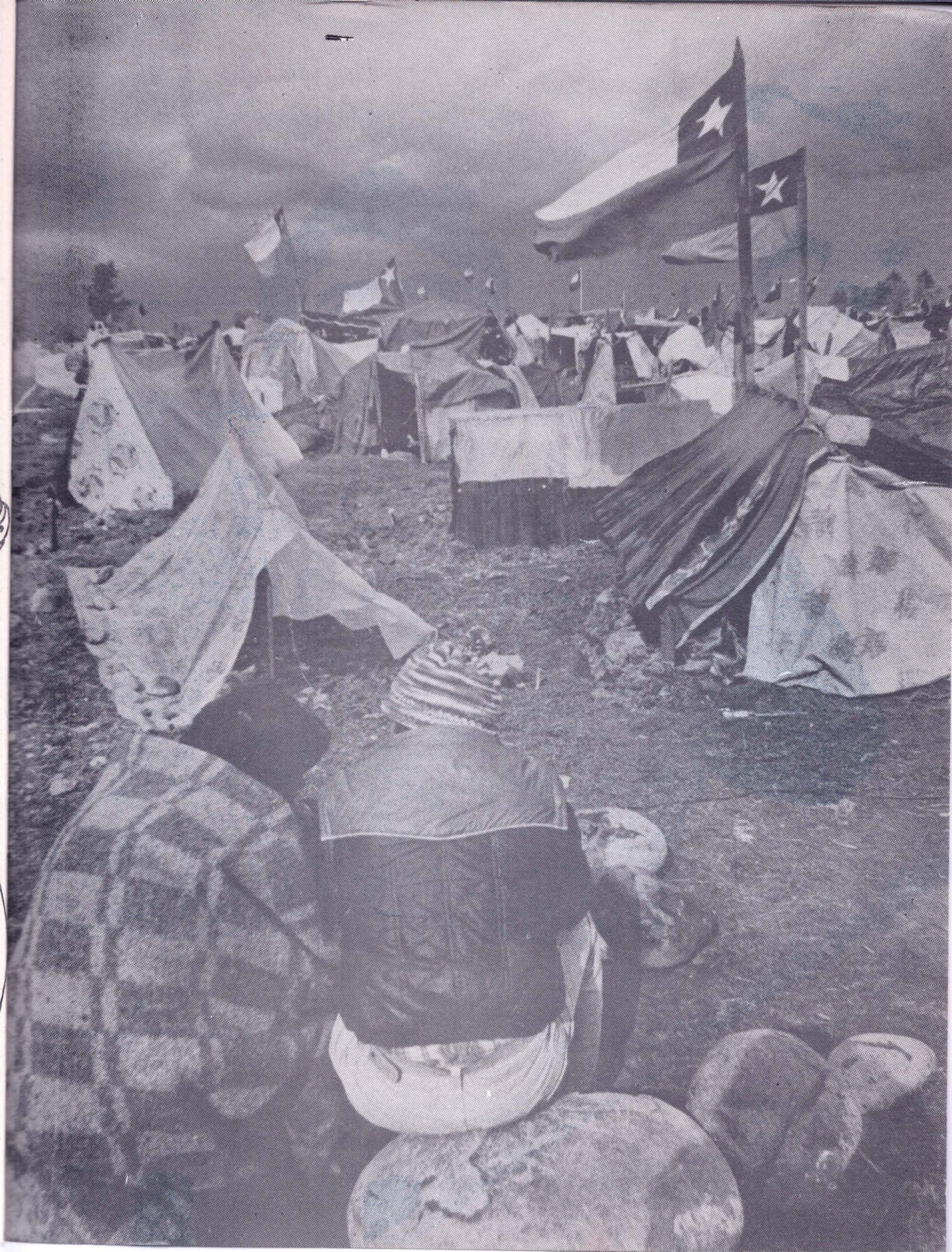
Esa es una aspiración que tenemos todos los limeños, destugurizarla y creo que en este momento, la Beneficencia Pública de Lima ha empezado ya un programa de reubicación de la gente en los tugurios para comenzar a remodelarlos. Por ejemplo ha construido un conjunto habitacional grande en Pachacámac; entonces, se va a desplazar a muchos pobladores de los tugurios del centro de Lima a esa área de Pachacámac; para después demoler eso y comenzar a construir en esa zona. Después se pasa por ejemplo a los pobladores de los tugurios próximos y empieza una cadena de construcción.

Algunos observadores políticos ante el dramatismo y la efervescencia de algunos problemas básicos de este país, como la deuda externa, como el problema de la alimentación del empleo y de la reactivación económica han prestado poca importancia al papel que podía desempeñar la política urbana en la medida en que el problema de la vivienda no es el principal problema por el cual atravesamos. Por ello algunos han dicho que es la cenicienta, ¿qué comentario le merece esta observación?

Bueno, yo creo que dentro del contexto del país, es cierto que la resolución de los problemas urbanos no tiene la misma dramática que tiene resolver el problema de la alimentación por ejemplo, que es vital. No se le dió en esa medida la importancia que necesariamente tenía. Pero prácticamente está sobrentendida la necesidad, porque cuando usted habla de salud, está hablando de vivienda, no puede haber salud si no tiene usted agua.

El primer escalón de la salud es el agua potable porque la mayoría de los agentes de morbilidad que existen en la población peruana se deben precisamente a esto, a problemas estomacales, derivados de un mal servicio de agua potable. Yo considero que el principal escalón de la salud es el servicio de agua potable; en la medida que usted tenga mejor agua potable, va a gastar menos en médicos, en medicinas y en hospitales y eso lo ha entendido perfectamente el actual ministro de salud, el Dr. Tejada, que trabaja en una íntima coordinación con este sector. Por eso vamos a todas partes juntos y creemos que la solución de muchos de los problemas son comunes. En realidad el problema de la salud es un problema de deterioro urbano en el fondo.





una publicación de

